

**ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO Y CARCELARIO DE BUCARAMANGA
(EPC)**



FORTALECIMIENTO DE VÍNCULOS FAMILIARES DE INTERNOS DEL ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO Y CARCELARIO DE BUCARAMANGA



Su dignidad humana
y la mía son inviolables



DIANA CAROLINA PINEDA LÓPEZ
COD. 2051126



UNIVERSIDAD INDUSTRIAL DE SANTANDER
FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS
ESCUELA DE TRABAJO SOCIAL
BUCARAMANGA
2010

**FORTALECIMIENTO DE VÍNCULOS FAMILIARES DE INTERNOS DEL
ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO Y CARCELARIO DE BUCARAMANGA**



Su dignidad humana
y la mía son inviolables



DIANA CAROLINA PINEDA LÓPEZ

COD. 2051126

**Trabajo de grado presentado como requisito para optar el título de
Trabajadora Social.**

Directora:

INÉS VALBUENA VANEGAS.

Trabajadora Social



**UNIVERSIDAD INDUSTRIAL DE SANTANDER
FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS
ESCUELA DE TRABAJO SOCIAL
BUCARAMANGA**

2010

*A Dios por ser mi guía y por permitirme avanzar en este logro.
A mis padres por ser mi apoyo constante, por su amor, empuje y
enseñanzas en el transcurso de mi vida.*

*A Darwin y Natalia por su apoyo y amor incondicional
A una personita muy especial, aunque aun no alegras nuestras vidas
con tu presencia, ya estás en nuestros corazones, mi sobrina Sofía.*

*A Christian Humberto por su apoyo y entrega constante tanto
intelectual como afectiva.*

*A Laura, Cata, Sandra, Abigail, Olga y Norma, por su
compañerismo, amistad y más que eso por ser mis hermanas
adoptivas.*

AGRADECIMIENTOS

A Dios por ser mi proveedor y guía, por permitirme alcanzar este logro más para mi vida.

A la Universidad Industrial de Santander y a la escuela de Trabajo Social, por brindarme los conocimientos y la formación profesional, de igual forma a los docentes que con sus conocimientos dejaron grandes enseñanzas en mí.

Al Establecimiento Penitenciario y Carcelario de Bucaramanga, por abrir sus puertas y así aportar al fortalecimiento de mis conocimientos, muy especialmente agradezco a la Trabajadora Social María Susana Escalante, quien tuvo una entrega y dedicación incondicional, gracias por su apoyo y enseñanza brindada.

Muy especial y con mucho cariño, agradezco a mi grupo de amigas, por su comprensión, apoyo, colaboración, amistad, respeto y cariño, en estos 5 años; Sandra, Cata, Olga, Norma, Abigail y Diana.

A todas aquellas personas que aportaron en mi conocimiento y con su apoyo estuvieron ahí presentes en este proceso.

CONTENIDO

	Pág.
INTRODUCCIÓN.....	15
1. MARCO REFERENCIAL.....	17
1.1 TEORÍA DE SISTEMAS.....	17
1.2. TRABAJO SOCIAL Y LA TEORÍA GENERAL DE SISTEMAS.....	18
1.3. LA FAMILIA COMO SISTEMA.....	21
2. CONTEXTUALIZACIÓN DE LA EXPERIENCIA.....	26
3.1 INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO Y CARCELARIO “INPEC”.....	32
3.1.1 Planeación Estratégica Institucional.....	33
3.1.2 Estructura Organizativa.....	35
3.1.3 Área de Tratamiento y Desarrollo.....	37
3.1.4 Programas para el Tratamiento y el Desarrollo de los Internos.....	38
3.1.5 Procesos y Procedimientos que Administra Trabajo Social. Trabajo Social maneja 3 ejes:.....	41
3.2 DESCRIPCIÓN DE LA POBLACIÓN Y ANÁLISIS DE LA SITUACIÓN.....	43
3.2.1 Distribución Interna.....	43
3.2.2 Población Objeto.....	45
4. CARACTERIZACIÓN DE LA EXPERIENCIA.....	46
4.1 DIAGNÓSTICO INICIAL.....	46
4.1.1 Diagnóstico Estratégico (Matriz DOFA).....	48

4.1.2	Análisis de la matriz DOFA.....	54
4.1.3	Evaluación y Priorización de estrategias.....	56
4.2	JUSTIFICACIÓN DEL PROCESO DE ACCIÓN PROFESIONAL.....	57
4.3	PLANEACIÓN ESTRATÉGICA DE LA EXPERIENCIA DE PRÁCTICA	58
4.3.1	Objetivos del proceso de intervención profesional	58
4.3.2	Descripción del proceso de intervención.....	58
4.4	ANÁLISIS DEL PROCESO DE PRÁCTICA.....	71
4.5	ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS.....	75
5.	EVALUACIÓN DE LA EXPERIENCIA PRÁCTICA.....	77
6.	PROPUESTA DE INTERVENCIÓN DE TRABAJO SOCIAL EN EL ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO Y CARCELARIO DE BUCARAMANGA (E.P.C).....	79
7.	CONCLUSIONES.....	85
8.	RECOMENDACIONES.....	87
	BIBLIOGRAFÍA.....	89
	ANEXOS.....	91

LISTA DE TABLAS

	Pág.
TABLA 1. DIAGNOSTICO ESTRATEGICO (MATRIZ DOFA)	50
TABLA 2. MATRIZ DE CUMPLIMIENTO DE METAS.....	59
TABLA 3. MATRIZ DE CUMPLIMIENTO DE METAS.....	64
TABLA 4. MATRIZ DE CUMPLIMIENTO DE METAS.....	69
TABLA 5. PLAN OPERATIVO	82

LISTA DE FIGURAS

	Pág.
FIGURA 1. ORGANIGRAMA DEL INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO Y CARCELARIO INPEC.....	35
FIGURA 2. INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO Y CARCELARIO –INPEC- E.P.M.S.C. DE BUCARAMANGA	36

LISTA DE ANEXOS

	Pág.
ANEXO A. FOTO VISTA AÉREA. ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO Y CARCELARIO DE BUCARAMANGA.....	91
ANEXO B. FOTO HACINAMIENTO PRESENTADO EN EL EPC DE BUCARAMANGA, COMUNIDAD # 4.....	92
ANEXO C. FOTO COMUNIDAD # 2, DÍA CULTURAL, EPC BUCARAMANGA...	92
ANEXO D. FOTOS JORNADA CULTURAL, CIERRE DE INDUCCIÓN. TODAS LAS COMUNIDADES.	93
ANEXO E. FOTO, FOGATA REALIZADA EN COMUNIDAD TERAPÉUTICA.....	96
ANEXO F. CRONOGRAMA.....	97

RESUMEN

TITULO: “FORTALECIMIENTO DE VÍNCULOS FAMILIARES DE INTERNOS DEL ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO Y CARCELARIO DE BUCARAMANGA”*

AUTORA: PINEDA LÓPEZ, Diana Carolina**

PALABRAS CLAVES: Teoría de sistemas, familia, reinserción.

DESCRIPCIÓN:

El presente proyecto se desarrollo en el Establecimiento Penitenciario y Carcelario de Bucaramanga, en el que el programa PASO, es el líder del área de Tratamiento y Desarrollo; área en la que se encuentra Trabajo Social. El programa cuenta con varias fases y el quehacer profesional se centro en la fase inicial, denominada de Inducción, que busca conocer la condición del interno al ingreso al establecimiento (diagnóstico inicial), que da paso a la intervención encaminada a apoyar los procesos socio-familiares que lo requieran.

En este orden de ideas y dados los requerimientos del programa, el objetivo de la práctica profesional fue fortalecer los vínculos familiares de los internos pertenecientes al programa de inducción. Para alcanzar el objetivo propuesto se trabajó planeación estratégica, priorizando estrategias, desarrollando actividades orientadas al conocimiento de conceptos -familia, estructura, comunicación, entre otros,- por parte de los reclusos y herramientas para el mejoramiento de sus vínculos familiares, para lograr una adecuada reinserción del interno a la familia y a la sociedad.

Dadas las características de la población y la problemática hallada se plantea como propuesta, la implementación de encuentros familiares para trabajar las disfuncionalidades que ocasiona la ruptura en la relación filial, producto de la privación de libertad del interno, en instituciones de reclusión.

Es de mencionar, que este proceso requiere del trabajo interdisciplinario, pues el aunar esfuerzos, permite obtener un mayor impacto en el mejoramiento de las condiciones de vida de los internos y sus familias.

* Trabajo de grado.

** Facultad de Ciencias Humanas, Escuela de Trabajo Social. Directora: Inés Valbuena Vanegas, Trabajadora Social.

ABSTRACT

TITLE: FAMILY STRENGTHENING INTERNAL LINKS PENITENTIARY AND PRISION ESTABLISHMENT OF BUCARAMANGA*.

AUTHOR: PINEDA LÓPEZ, Diana Carolina**.

KEY WORDS: Systems Theory, Family, Reintegration.

DESCRIPTION

This project was developed in the Penitentiary and Prison of Bucaramanga, in which the PASO program is the leader of the Treatment and Development area, area that is Social Work. The program has several phases and professional work centered on the initial phase, called Induction, which seeks to know the internal condition of admission to the establishment (initial diagnosis), which leads to the interventions aimed at supporting the socio- families who need it.

In this vein, and given the requirements of the program, the goal of professional practice was to strengthen family ties of prisoners belonging to the induction program. To achieve the proposed objective, strategic planning, prioritizing strategies, developing knowledge-oriented activities, family concept, structure, communication, among others - by the prisoners and tools for improving family ties, to achieve adequate offender's reintegration to the family and society.

Given the characteristics of the population and found the problem arises as a proposal, the implementation of family get to work on the dysfunctions that caused the break in the filial relationship, the product of the offender's detention in institutions of confinement.

It should be noted that this process requires interdisciplinary work, since joining forces, we obtain a greater impact in improving the living conditions of inmates and their families.

* Degree work.

** Faculty of Human Sciences, School of Social Work. Director: Inés Valbuena Vanegas, Social Worker.

INTRODUCCIÓN

La sociedad ha visto la necesidad de brindar oportunidades a las personas infractoras, creando cárceles, con el fin de reforzar la educación que otras instituciones sociales no han logrado.

La cárcel es considerada un lugar donde permanecen individuos que han cometido actos delictivos, a los que la sociedad considera peligrosos. Idea que se ha venido transformando por medio de la creación del Instituto Nacional Penitenciario Carcelario – INPEC, pues éste orienta su accionar hacia la formulación de una nueva política carcelaria lógica y coherente con el fin de humanizar y resocializar a la población que se encuentre en el establecimiento.

En la primera fase del programa Plan de Acción y Sistema de Oportunidades (PASO), el interno condenado, se encuentra en el programa Inducción, el que se refuerza por medio de redes sociales, constituidas por personas naturales y entidades públicas y privadas. En él participan instituciones sociales (colegio, iglesia, familia, barrio) que funcionan como subsistemas, que actúan interdependientes para lograr objetivos claros en pro del buen funcionamiento del sistema (sociedad), estos subsistemas van ligados unos con otros de tal forma que las personas logren su socialización.

Dado la necesidad de apoyar estos procesos, la intervención realizada en el marco de la práctica profesional de Trabajo Social durante el segundo semestre de 2009, se centró en el programa de inducción a internos condenados.

En el primer capítulo se encuentra el marco de referencia que describe, los lineamientos teóricos - conceptuales que orientaron el proceso de intervención; la

Teoría de Sistemas, que ve a la familia como un subsistema del suprasistema que es la sociedad, donde se genera entropía, llevando a que las instituciones y la sociedad se desgaste y tienda a desmejorar.

En el capítulo dos, se presenta la contextualización legal de la experiencia en donde se plasma algunos contenidos del Código Penitenciario y Carcelario (Ley 65 de 1993), en cuanto al tratamiento penitenciario que el interno recibe durante su estadía en la institución. Posteriormente, se desarrolla la caracterización de la institución, se hace una descripción general de la creación, el objeto y la ley que enmarca las funciones del INPEC; centrándose en las funciones del Área de Tratamiento y Desarrollo en la que se encuentra Trabajo Social, y se alude a la población objeto.

Así mismo, se plantea el diagnóstico inicial, dando a conocer las debilidades existentes en los vínculos familiares que se presentan por la separación del recluso con la familia, este dio paso a la intervención encaminada a apoyar los procesos socio-familiares de los internos integrantes del programa de inducción, retomando para ello, la metodología de Planeación Estratégica.

Por último se plasma una propuesta de intervención profesional, conclusiones, recomendaciones y anexos.

1. MARCO REFERENCIAL

1.1 TEORÍA DE SISTEMAS

La teoría de sistemas “TS” es una rama específica de la teoría general de sistemas, que busca producir teorías y formulaciones conceptuales que puedan crear condiciones de aplicación en la realidad empírica.

Un sistema es un todo resultante de las partes interdependientes. La definición de sistema incluye los conceptos de totalidad, interdependencia, jerarquía, comunicación y control, teniendo en cuenta que:

- *La interdependencia entre los componentes no es mecánica sino interactiva, pues todas las partes del sistema existen en un conjunto de relaciones mutuamente condicionantes.*
- *Si un sistema social está integrado por partes es a su vez una parte de un sistema mayor en expansión.*
- *El sistema desarrolla patrones de comunicación y mecanismos de control que son autogenerados y regulados, en función de las tendencias que coexisten en todo sistema a la evolución y el cambio.¹*

Según John P. Van, “un sistema es una reunión o conjunto de elementos interrelacionados. Los elementos pueden ser conceptos, objetos o sujetos, por lo tanto, un sistema es un agregado de entidades vivientes y no vivientes”².

Esta relación existente entre las instituciones sociales, los individuos, grupos y comunidades, permite a un Estado funcionar conforme a la normatividad vigente, cumpliendo los objetivos que llevan a una sociedad justa e igual para todos.

¹ QUINTERO VELÁSQUEZ, Ángela María. Trabajo Social y Procesos Familiares. Buenos Aires: Lumen, 1997 p. 26.

² VAN GIGCH, John P. Teoría General de sistemas. Editorial Trillas, 2da. Edición 1.989. En: TORRES SÁNCHEZ, Carlos Eduardo. Grupos Teoría y Experiencias Académicas. Universidad Industrial de Santander. Bucaramanga, 2002. p. 56.

Las instituciones sociales (familia, escuela) son subsistemas que alimentan a un suprasistema que es la sociedad, mediante sus acciones socializadoras (normas, cultura, valores etc.), la sostiene para su existencia, estableciendo normas de comportamiento que permite al Estado, controlar el buen funcionamiento del sistema y generar dependencia entre los subsistemas y el suprasistema.

Es aquí donde algunas veces se genera entropía³, que es una de las características que tiene la TS, llevando a que las instituciones y la sociedad se desgasten, al no haber acciones claras en los subsistemas, la sociedad tiende a desmejorar.

1.2. TRABAJO SOCIAL Y LA TEORÍA GENERAL DE SISTEMAS

Es indudable el hecho de que las diversas áreas del conocimiento tienen que consolidarse teóricamente para avanzar hacia el tercer milenio, en la obtención del desarrollo integral del individuo, la familia y la sociedad en general.

En el contexto de las ciencias sociales contemporáneas, el Trabajo Social como disciplina emerge con un bagaje técnico y conceptual que le permite adaptarse y crecer al ritmo de las dinámicas condiciones socio-económicas de la globalización y la internacionalización. Algunos de sus desarrollos, tocan con áreas recientemente exploradas, tales como: perspectiva de género, educación ambiental, gerencia del desarrollo y del servicio, familia (diversas modalidades de abordaje), terapia familiar, violencia en sus diversas manifestaciones, procesos de exclusión-inclusión, formas alternativas de enfrentar el conflicto socio-familiar, etc.⁴

Diferentes disciplinas y ciencias han aportado al conocimiento y abordaje de la familia como: la lingüística, el derecho, la antropología, la sociología, la psicología,

³Entropía: Es la tendencia que tienen sistemas al desgaste, a la desintegración para el relajamiento de los estándares y para el aumento de la aleatoriedad. CHIAVENATO Idalberto, Introducción a la Teoría Gral. de la Administración. Mc Graw-Hill, Sta. fe de Bogotá. EN: TORRES SÁNCHEZ, Carlos Eduardo. Grupos Teoría y Experiencias Académicas. Universidad Industrial de Santander. (En línea). <<http://www.wepolis.com/profile/carloseduardotorressanchez>> (citado el 5 de noviembre de 2009). Bucaramanga, 2002. p. 60.

⁴QUINTERO VELASQUEZ, Ángela María. Trabajo Social: aportes al tema de familia. (En línea). <http://portaltrabajosocial.webs.com/articulos/ineafamilia.htm> (Citado 03 de abril de 2003).

la semiología, la cibernética, la biología y variados enfoques como el psicoanalítico, el estructural-funcionalismo, el comunicacional, el sistémico, el evolutivo, el constructivismo y el pensamiento complejo. Sin ser la familia su objeto fundamental, las diversas elaboraciones posibilitan la estructuración y sustentación acerca del tema.

Estos desarrollos universales, permiten ampliar y consolidar el estudio y la comprensión de la temática dentro de una perspectiva más de tipo académica y universitaria. El crecimiento y la consolidación de la teorización, en el campo de las ciencias sociales, posibilita que la particularización de la reflexión sobre familia en el continente tenga un apoyo y fundamentación de orden metodológico y científico que garantiza mejores perspectivas en su objetividad.

Es así como el grado de propuestas teóricas, Trabajo Social ha privilegiado la sistémica para comprender y abordar la familia en diferentes niveles. Ello implica una mirada globalizante de sus perspectivas de estudio – estructura, función y ciclo vital- y la conexión temporal de su pasado, presente y futuro: lo integral es amplio, pero no impreciso y lo sistémico es la concentración de esfuerzos y la confluencia de varias miradas, aun las más conservadoras (familia, comunidad, iglesia, organismos no gubernamentales)⁵.

La Teoría General de Sistemas se plantea como la posibilidad de iniciar un lenguaje idéntico en las ciencias, permitiendo establecer un marco de referencia conceptual común para las diversas disciplinas. Hace un llamado a un enfoque interdisciplinario y global de los fenómenos, al deseo de no aislarlos sino de enfocarlos en su interacción y en la interrelación de los datos.

“En su esencia el nuevo paradigma del conocimiento propone una conceptualización sistemática, para comprender y manejar interdisciplinaria e

⁵ QUINTERO, Ángela María. Enfoque de convergencia de Trabajo Social. Revista de Trabajo Social No.3. año 2001.p. 32

integradamente la complejidad de la realidad social. *Es una filosofía de la naturaleza.*⁶

*Se caracteriza por ser sintético; estar fundamentado en la doctrina expansionista (todos los objetos, eventos o atributos de ellos son partes de todos mayores); tener un enfoque teleológico; un método de trabajo de tipo interdisciplinario que integra y unifica; dar una explicación probabilista de los fenómenos, en relación con el medio ambiente, afrontar problemas importantes, complejos y en concebir a la ciencia como interdisciplinaria, total y compleja como es la realidad. Busca la integración del saber humano, respetando la particularidad de las ciencias*⁷

La propuesta epistemológica como tal, implica tres aspectos, diferentes solamente en razón de su intencionalidad:

- ▲ *Ciencias de los sistemas: teoría y exploración científica de sistemas de diversas ciencias (físicas, biología, psicológica, sociales). Encierra una serie de enfoques con centros de interés, técnicas, matemáticas y propósitos teóricos y prácticos diferentes.*
- ▲ *Tecnología de los sistemas: aplicación de teoría y conceptos sistemáticos a problemas sociales, económicos, ecológicos.*
- ▲ *Filosofía de sistemas: la orientación del pensamiento y concepción del mundo. En un sistema nuevo del paradigma científico*⁸.

Este abordaje supone:

Un enfoque holístico o totalizador; cada elemento de la realidad es captado en su articulación dinámica con el conjunto o sistema global. Desde una perspectiva holística, el todo determina la naturaleza de las partes y las propiedades de éstas se explican a partir de las propiedades del todo, sin que ello agote la explicación de las partes.

- ❖ *Superación de la dicotomía entre teoría y práctica, como si fueran elementos contrapuestos no interrelacionados en reciprocidad de funciones.*

⁶Ibíd. p. 43

⁷QUINTERO, Op. cit., Trabajo Social: aportes al tema de familia.

⁸Ibíd. p. 97

- ❖ *Pensamiento crítico, puesto que la realidad no sólo es “lo dado”, sino también “lo posible” que hay que encontrar y realizar. Se trata, como diría Mannheim de trascender la realidad en “su forma histórica concreta de existencia social”, para ser capaces de pensar en su futuro. Función desmitificadora, que consiste en quitar los “velos” que encubren la realidad y que permiten servidumbres sin que nadie se aperciba de ello.*
- ❖ *Perspectiva utópica, en cuanto desentrañamiento e invención del futuro. El pensamiento utópico se apoya en el presente, pero polarizado por el futuro y por el movimiento que conduce al futuro; tiene un marcado carácter teleológico.⁹*

Es relevante en las ciencias sociales como fuente de la terapia familiar y de aplicación en la psicología, la sociología, la antropología, el trabajo social, la administración, la economía, pero de igual manera opera en otros campos del saber: pedagogía, filosofía, historia, ciencias jurídicas, lingüística, ingeniería y áreas médicas; medicina, enfermería, odontología, nutrición y dietética, bacteriología, fisioterapia.

Desde el punto de vista teórico-metodológico, la perspectiva sistemática capacita al trabajador social para efectuar una gestión que genere acciones de cambio, y en la cual conexiones y relaciones que se establecen en la interacción son vitales para superar el estancamiento y lograr ensanchar las posibilidades de la unidad de análisis llámense: individuos, grupos, organizaciones o comunidades; mostrando alternativas nuevas y distintas de acción, con la construcción de significados e historias distintas para leer la realidad, de tal manera que la unidad de análisis concrete a partir del aporte del trabajador social otra realidad posible.¹⁰

1.3. LA FAMILIA COMO SISTEMA

Tal como lo plantea Ángela María Quintero

La familia es un sistema social natural, que puede ser estudiado en términos de su estructura, o forma como está organizado en un momento dado, y sus procesos, o formas en las cuales cambia a través del tiempo, en la medida en que está constituida por una red de relaciones; es natural porque responde a

⁹Ibíd. p. 110.

¹⁰ Ibíd. p. 55

*las necesidades biológicas y psicológicas inherentes a la supervivencia humana; y tiene características propias, en cuanto a que no hay ninguna otra instancia social que hasta ahora haya logrado remplazarla como fuente de satisfacción de las necesidades psicoafectivas tempranas de todo ser humano.*¹¹

No se puede dar una definición exacta de familia puesto que cada tipo de familia requiere su propia definición. Pero según Ligia Galvis Ortiz una familia es "un conjunto de personas unidas por lazos de parentesco, pero también por vínculos de amor, solidaridad, lealtad y respeto a la dignidad de sus componentes. Estas relaciones se producen en espacios y tiempos propios de la familia y para ello es necesario pensarla como una unidad compleja movida por vínculos afectivos, sanguíneos o de simple amistad"¹².

La familia constituye un elemento fundamental de la persona como tal, puesto que nos formamos en una identidad desde el seno de una familia, lo vivido en el ambiente familiar ejerce su influencia para la identidad personal de los componentes de esa familia.

La familia como institución social ha pervivido a lo largo de la historia, con variedad de formas acordes con las condiciones socio-culturales y económicas pero siempre ha sido una organización vital en el desarrollo social¹³.

El cambio de funciones familiares en la modernidad , exige que los estudiosos e investigadores, en particular de las Ciencias Sociales, Humanas y Comportamentales, asuman el reto de analizar estos dinámicos procesos para incorporarlos en programas de acción que permitan ajustarse a las condiciones del medio donde intervienen.

¹¹ QUINTERO VELASQUEZ, Ángela María. Trabajo Social y Procesos Familiares. Lumen. . Buenos Aires, 1997. p. 60

¹² GALVIS ORTIZ, Ligia. La Familia: Una Prioridad Olvidada: Familia Y Democracia, Violencia Intrafamiliar, Jurisdicción De Familia. Aurora. 2001. p. 34.

¹³ Op.cit. p. 60

En razón de ello es necesario identificar el estado actual de la familia como objeto de estudio, análisis y abordaje reciente, para conocer de manera científica los cambios a nivel estructural funcional y vital y en esa medida diseñar acciones que se ajusten a la diversidad étnica, cultural y geográfica del continente.

“La *Sistemática* es útil pero no suficiente, en los contextos humanos, pero si permite entender a la Familia como:

- Un sistema constituido por una red de relaciones.
- Natural: responde a necesidades biológicas y psicológicas inherentes a la supervivencia humana.”¹⁴

La propuesta de una cosmovisión diferente del mundo y de sus relaciones intrínsecas propiciada por la Teoría General de los Sistemas hacia la cuarta década del siglo XX, permite un salto terapéutico, de la atención enfocada en el individuo, a la familia como contexto inmediato del desarrollo personal¹⁵.

Ello introduce una novedosa perspectiva de la Familia:

Como un sistema abierto en interacción permanente, compuesto a su vez de subsistemas, los unos estables en el tiempo (conyugal, fraterno y parento-filial) y los otros ocasionales o temporales (según edad, sexo e interés). Cada individuo integrante de una familia, es un sistema, compuesto a su vez de varios subsistemas. Pero ambos están conectados con el suprasistema, que puede ser inmediato (barrio, vecindad, comunidad) o más amplio, la sociedad en general¹⁶.

El funcionamiento de la familia debe garantizar tanto el desarrollo individual de cada uno de sus miembros, como el de la totalidad del grupo y el contexto socio-cultural donde opera. En su crecimiento y evolución atiende las

¹⁴ *Ibíd.* p. 71

¹⁵ QUINTERO, Op. cit., Trabajo Social: aportes al tema de familia.

¹⁶ QUINTERO, Ángela María. Trabajo Social: Aportes al tema de Familia. En: GRANADOS, De Mayuri Brígida. Temas de Desarrollo Humano: Desafíos y Propuestas para el Trabajo Social. Perú: Editorial e imprenta DESA S.A. 2003. p. 15

*demandas internas de dichas partes, donde están conectadas las transacciones internas y externas, esto es su carácter permeable, que le permite ajustes y reacomodos, pero sin perder su identidad y estructura*¹⁷.

“El paradigma contemporáneo del conocimiento, implica manejar las polaridades inherentes a la condición humana, por cuanto los procesos socio-familiares dan cuenta de movimientos en ambas direcciones, en razón de sus características básicas de ser *sistemas abiertos, dinámicos, permeables*: normalidad-anormalidad, función-disfunción, vida-muerte, salud-enfermedad, mente-cuerpo”¹⁸.

El modelo sistémico supera los niveles asistenciales, de atención directa con acciones inmediatas y puntuales y los potencia a la prevención-promoción, para lo cual asume la concepción bio-psico-social-jurídica. Los supuestos de la circularidad y la interacción de los fenómenos, establecen que todos los integrantes del grupo familiar están comprometidos, pues siempre de una u otra manera su comportamiento incide en el funcionamiento. La mirada integral de la situación posibilita cambios reales en la dinámica familiar.

*Los procesos familiares utilizan por excelencia la entrevista interpersonal, basada en la comunicación integral. La comunicación como enfoque terapéutico e interaccional emerge de las ciencias sociales y biológicas, no de la terapia individual y en tal sentido es asumida por el Trabajo Social contemporáneo. Al entender que el comportamiento humano siempre es comunicación en dos niveles: digital (verbal) y analógico (no verbal), se comprende que debe existir armonía entre las palabras y las emociones, lo intelectual y lo afectivo y establecer congruencia entre ambos.*¹⁹

“La teoría de la comunicación, con desarrollo paralelo a la cibernética y la teoría de los sistemas generales, surge a partir de la observación e investigación de procesos comunicacionales inadecuados entre las familias y paciente diagnosticados con entidades psiquiátricas (esquizofrenia). De ahí su importancia en la atención socio familiar”²⁰.

¹⁷ QUINTERO, Op. cit., Trabajo Social: aportes al tema de familia.

¹⁸ QUINTERO, Ángela María. Enfoque de convergencia de Trabajo Social. Revista de Trabajo Social No.3. año 2001.p. 65

¹⁹ *Ibíd.* p. 72

²⁰ *Ibíd.* p. 54

En correspondencia, algunos de los supuestos básicos en el abordaje de Trabajo Social Familiar son:

- ≈ El énfasis de la intervención es en la naturaleza de la relación, es decir las transacciones internas. La familia es función, no solo estructura.*
- ≈ Existe una influencia recíproca entre los miembros y la familia como tal: interrelación de los procesos individuales, familiares y sociales.*
- ≈ La familia como sistema está en transición, no tiende a la desintegración, ni a la desaparición.*
- ≈ El cambio proviene de la Familia, el profesional es apenas un facilitador de los recursos internos del sistema para evolucionar y adaptarse. Los cambios son regidos por sus procesos autorreguladores.*
- ≈ Cada estructura familiar es única e irrepetible: nadie sabe más de cada familia que ella misma.²¹*

Esto invalida el concepto que estuvo en boca, en los años sesenta del chivo expiatorio, que implica una connotación negativa, donde un integrante de la familia es el portador del síntoma o disfuncionamiento, al que se le asigna el papel de "problema o malo", sin entender que sobre él recae la naturaleza de la situación familiar, solamente expresa que algo acontece en su contexto y es el vehiculizador de ello. En todos los niveles de intervención, la connotación del síntoma, debe ser positiva, no asignando un chivo emisario de la situación, que de por sí excluye el compromiso de cada uno de los integrantes, así como de la familia en su totalidad.²²

²¹QUINTERO VELASQUEZ, Ángela María. Trabajo Social y Procesos Familiares. Op. Cit p. 74.

²² Ibíd. p. 80

2. CONTEXTUALIZACIÓN DE LA EXPERIENCIA.

Dentro del marco normativo se toma como referencia lo definido en la Ley 65 de 1993 Código Penitenciario y Carcelario artículo 14 “corresponde al Gobierno Nacional por el conducto del Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario la ejecución de las sentencias penales y de la detención precautelativa, la aplicación de las medidas de seguridad y el control de las penas accesorias, fijadas en el Código penal”²³, siendo así el Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario (INPEC) el ente encargado de verificar y coadyuvar a la operatividad y control de la ejecución de la pena.

Este proceso va articulado con el acompañamiento y desarrollo del objetivo principal de la prisión, el cual es la resocialización, estableciéndola como la finalidad del tratamiento penitenciario “artículo 10 de la ley 65 el tratamiento penitenciario tiene la finalidad de alcanzar la resocialización del infractor de la Ley Penal, mediante él eximen de su personalidad y a través de la disciplina, el trabajo, el estudio, la formación espiritual, la cultura, el deporte y la recreación bajo un espíritu humano y solidario”²⁴

*Para el desarrollo del cumplimiento de la ley el INPEC ha venido estructurando estrategias que permiten cumplir con lo establecido en la norma. Fundamentalmente el tratamiento en Colombia se desarrolló en el Modelo del Sistema Progresivo y la Ley lo afirma así en el Art. 142 de la misma El objetivo del tratamiento penitenciario es preparar al condenado, mediante su resocialización para la vida en libertad.*²⁵

²³ ARBOLEDA, Mario; Código Penitenciario y Carcelario. Leyer, 2000. p 09.

²⁴ *Ibíd.* p. 13

²⁵ *Ibíd.* p. 103

Dentro de los parámetros y criterios establecidos para el tratamiento penitenciario se establecen los referidos en los artículos 143 y 144 donde se determina la base de su proceso siguiendo la gradualidad y progresividad en fases de tratamiento.

El tratamiento penitenciario debe realizarse conforme a la dignidad humana y a las necesidades particulares de la personalidad de cada sujeto. Se verifica a través de la educación, la instrucción, el trabajo, la actividad cultural, recreativa y deportiva y las relaciones de familia. Se basará en el estudio científico de la personalidad del interno, será progresivo y programado e individualizado hasta donde sea posible. El sistema del tratamiento progresivo está integrado por las siguientes fases: 1. Observación, diagnóstico y clasificación del interno, 2. Alta seguridad que comprende el período cerrado, 3. Mediana seguridad que comprende el período semiabierto, 4. Mínima seguridad o período abierto, 5. De confianza, que coincidirá con la libertad condicional²⁶.

Los derechos de los internos responden a las obligaciones internacionales que ha asumido Colombia a través de la suscripción de tratados internacionales de Derechos Humanos, que hacen parte del "Bloque de Constitucionalidad". La Convención Americana (Pacto de San José de Costa Rica), adoptada en Colombia mediante la Ley 16 de 1.972, y el Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos, adoptado mediante la Ley 74 de 1.968, establecen por ejemplo, que los reclusos tienen derecho a ser tratados en forma digna, en su calidad de personas, y que el objeto de la pena es la resocialización²⁷.

Debido a la crisis económica de las últimas décadas el problema carcelario se ha agudizado, y no es que éste no exista, sino que ahora los internos tienen argumentos, para defenderse y hacer valer los derechos ante el Estado; el hacinamiento por ejemplo, como problema principal de las cárceles en Colombia trae consigo unas consecuencias fatales en el interno, que a su vez violentan su dignidad.

Con el fin de reducir a cero el hacinamiento y para que los reclusos cuenten con espacios adecuados de trabajo y habiten en edificaciones acordes con la dignidad humana, el Gobierno creó el Fondo de Infraestructura Carcelaria

²⁶ *Ibíd.* Pág. 103

²⁷ RAMÍREZ CASTRO, Diana Patricia. TAPIAS TORRADO, Nancy Rocío. Derechos Humanos en las Cárceles Colombia. Bogotá, D.C. 2000. Tesis. Pontificia Universidad Javeriana. Facultad De Ciencias Jurídicas Departamento De Derecho Penal. Pág. 129

(FIC), adscrito al Ministerio de Justicia, que reemplazó a la Subdirección de Construcciones del INPEC. Según el Ex presidente Andrés Pastrana, *“las cárceles deben ser verdaderos centros de rehabilitación, no deben ser focos que promuevan la reincidencia delictiva, sino lugares donde se aprendan e interioricen los valores sociales”*²⁸.

Con respecto a esto se ha visto que el estado no ha tomado las medidas correctas para reducirlo, pues a pesar de las normas y el Fondo que se creó este fenómeno sigue, haciendo que las personas reclusas en centros penitenciarios duerman de maneras inhumanas, en el piso (pasillos, baños) y sin colchonetas. Debido a esto surgen interrogantes tales como, ¿Qué funcionamiento tiene este Fondo de Infraestructura carcelario?, ¿Por qué aumenta el hacinamiento en las cárceles de Colombia?, ¿Por qué no se cumple las leyes carcelarias en su totalidad?

En reglamentación reciente, la Resolución 7302 de 2005 emanada por el INPEC a través de la subdirección de tratamiento y desarrollo renovó la finalidad del tratamiento y le dio una nueva estructura.

*Art. 4. se entiende por Tratamiento Penitenciario el conjunto de mecanismos de construcción grupal e individual, tendientes a influir en la condición de las personas, mediante el aprovechamiento del tiempo de condena como oportunidades, para que puedan construir y llevar a cabo su propio proyecto de vida, de manera tal que logren competencias para integrarse a la comunidad como seres creativos, productivos, autogestionarios, una vez recuperen su libertad, dando así cumplimiento al Objetivo del Tratamiento de preparar al condenado(a) mediante su resocialización para la vida en libertad.*²⁹

El diseño por fases de tratamiento, paso inicial o fase de alta seguridad, paso medio o fase de mediana seguridad y paso final o fase de mínima seguridad, permite al interno realizar un proceso escalafonado donde él mismo es participe

²⁸ *Ibíd.* p. 126

²⁹ Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario. INPEC, Resolución 7302 del 2005, Artículo 4. Bogotá.

de su propio desarrollo en razón a los logros y metas que proyecta alcanzar dentro del sistema, estas metas poseen componentes multifactoriales holístico y biopsicosociales, los cuales son dirigidos por un equipo interdisciplinario de profesionales que diagnostican, recomiendan, guían y acompañan el proceso de tratamiento penitenciario de los condenados.

Este equipo de profesionales está determinado en el artículo 145 de la ley 65 como el ente responsable, especializado y científico por el cual se operativiza el tratamiento definiéndolo así: “el tratamiento del sistema progresivo será realizado por medio de grupos interdisciplinarios integrados por abogados, psiquiatras, psicólogos, pedagogos, trabajadores sociales, médicos, terapistas, antropólogos, sociólogos, criminólogos, penitenciaristas y miembros del cuerpo de custodia y vigilancia”³⁰; y en el Acuerdo 0011 de 1995 reglamento general interno de los establecimientos carcelarios donde se definen las funciones específicas del mismo como cuerpo colegiado encargado de delinear, diagnosticar y recomendar el tratamiento penitenciario, en su artículo 79, el consejo de Evaluación y Tratamiento es el grupo interdisciplinario encargado de realizar el tratamiento progresivo de los condenados de acuerdo con el artículo 142 y siguientes del Código Penitenciario y Carcelario. Estará integrado conforme a lo señalado en el artículo 145 de la Ley 65 de 1993, de acuerdo con las disponibilidades de personal.

Específicamente el Establecimiento Penitenciario y Carcelario de Bucaramanga, cuenta con profesionales en las diferentes áreas según lo exige el artículo 145 de la Ley 65 de 1993, el inconveniente, como se ha mencionado es el hacinamiento, el equipo interdisciplinario con que cuenta el Establecimiento, no alcanza a cubrir la demanda. Este es uno de los motivos por el cual los internos no se resocializan y se presenta la reincidencia.

Dentro del Código penitenciario se encuentra el artículo 151 que dice:

³⁰ ARBOLEDA, Mario; Código Penitenciario y Carcelario. Leyer, 2000. p 104.

Atención social. Corresponde al Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario adelantar programas de servicio social en todos los establecimientos de reclusión. La función de servicio social estará dirigida a la población de sindicados, condenados y pospenados y se establece para atender tanto sus necesidades dentro del centro como para facilitar las relaciones con la familia, supervisar el cumplimiento por parte del interno de las obligaciones contraídas en el tratamiento penitenciario y para apoyar a los liberados³¹

En este proceso Trabajo Social sirve de mediador para la facilitación de las relaciones con las familias y el interno, para el fortalecimiento de sus vínculos.

Ahora bien, la Constitución Política de Colombia en su artículo 42 se menciona

La familia es el núcleo fundamental de la sociedad. Se constituye por vínculos naturales o jurídicos, por la decisión libre de un hombre y una mujer de contraer matrimonio o por la voluntad responsable de conformarla.

El Estado y la sociedad garantizan la protección integral de la familia. La ley podrá determinar el patrimonio familiar inalienable e inembargable. La honra, la dignidad y la intimidad de la familia son inviolables.

Las relaciones familiares se basan en la igualdad de derechos y deberes de la pareja y en respeto recíproco entre todos sus integrantes.

Cualquier forma de violencia en la familia se considera destructiva de su armonía y unidad, y será sancionada conforme a ley.

Los hijos habidos en el matrimonio o fuera de él, adoptados o procreados naturalmente o con asistencia científica, tienen iguales derechos y deberes. La ley reglamentará la progeneración responsable.

La pareja tiene derecho a decidir libre y responsablemente el número de sus hijos, y deberá sostenerlos y educarlos mientras sean menores o impedidos.

Las formas del matrimonio, la edad y la capacidad para contraerlo, los deberes y derechos de los cónyuges, su separación y la disolución del vínculo, se rigen por la ley civil.

³¹ *Ibíd.*

Los matrimonios religiosos tendrán efectos civiles en los términos que establezca la ley.

Los efectos civiles de todo matrimonio cesarán por divorcio con arreglo a la ley civil.

También tendrán efectos civiles las sentencias de nulidad de los matrimonios religiosos dictadas por las autoridades de la respectiva religión, en los términos que establezca la ley.

La ley determinará lo relativo al estado civil de las personas y los consiguientes derechos y deberes.³²

El INPEC dentro de su normatividad busca que al interno se le respeten sus derechos y a su vez que éste cumpla con sus deberes. También lo respalda, ayuda y apoya en su resocialización, dándole herramientas para ello, esto se refleja en el tratamiento que se le brinda por parte de los profesionales, para que su reinserción a la sociedad sea adecuada.

³² Constitución Política de Colombia. Editorial Leyer. Art. 42

3. CARACTERIZACIÓN DE LA INSTITUCIÓN

3.1 INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO Y CARCELARIO “INPEC”

El Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario “INPEC”, fue creado en 1992, a partir de la Constitución Política de 1991, donde el Estado Colombiano cambia su accionar hacia la justicia social y equidad entre los ciudadanos, entrando a regir nuevas normas y surgiendo nuevas instituciones.

El Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario , cuya naturaleza jurídica es de un establecimiento público de orden nacional, adscrito al Ministerio de Justicia y del Derecho, con personería jurídica, patrimonio independiente, descentralización administrativa y desconcentración de funciones, asegurando una gestión autónoma, eficaz e independiente para el manejo administrativo dirigido hacia la auto-organización de los recursos, lo que debe conducir a desarrollar políticas penitenciarias modernas tendientes a lograr la reinserción social como uno de los fines principales de la pena como de la Institución.³³

El INPEC, se consagra como el primer órgano de orientación y ejecución de los lineamientos carcelarios contemplados en la Constitución Nacional. Teniendo en cuenta las transformaciones y las nuevas tendencias mundiales en el tratamiento penitenciario, el INPEC se preocupa por ofrecer al interno un tratamiento integral que aporte en la satisfacción de sus necesidades básicas y el respeto de sus derechos con el fin de lograr una adecuada reinserción social.

Para ello, el instituto concibe al post penado como individuo integral con nuevos proyectos de vida, fortaleciendo conceptos éticos, morales, sociales y espirituales,

³³ INPEC: Instituto Nacional Carcelario y Penitenciario. El INPEC como Institución. Reseña Histórica. (En línea). <<http://www.inpec.gov.co>> (citado el 03 de abril del 2010).

mediante la acción de planes, programas y proyectos del área de tratamiento y desarrollo, prevención integral, desarrollo social y fomento y capacitación laboral.³⁴

La principal ley en la que se rige el INPEC, es la ley 65 de 1993 la cual se expide el código Carcelario y Penitenciario, el cual contempla normas dirigidas a la consecución de los fines y principios del sistema penitenciario y carcelario del país.

3.1.1 Planeación Estratégica Institucional. Teniendo en cuenta el objeto social del INPEC, a continuación se relacionan los elementos institucionales que caracterizan la institución.

MISIÓN

Administrar el Sistema Penitenciario y Carcelario, garantizando el cumplimiento de la pena privativa de la libertad, la detención precautelativa, la seguridad, la atención social y el tratamiento penitenciario de la población reclusa, en el marco de los Derechos Humanos.

El INPEC tiene como misión darle al interno un trato digno y la satisfacción de las necesidades básicas dentro del marco de los Derechos Humanos. También darle un tratamiento a la población condenada en el fortalecimiento de las Redes Familiares, en el aumento de autoestima buscando la resocialización del interno³⁵.

VISIÓN

Consolidar con eficiencia y efectividad el sistema penitenciario y carcelario, garantizando una organización moderna, humanizada, comprometida con el Estado y sus instituciones: mediante la gerencia de los recursos, orientada a la solución integral de la problemática penitenciaria y carcelaria en el campo de la seguridad y la integración social positiva.

El INPEC como visión tiene el compromiso de brindarles seguridad a la población, con el cumplimiento de la pena privativa a los internos, aunque

³⁴ *Ibíd.*

³⁵ *Ibíd.*

también tiene como fin darle al interno la posibilidad de construir un nuevo proyecto de vida para cuando vaya a salir del establecimiento pueda tener una incursión positiva a la sociedad³⁶.

OBJETIVOS

- *Humanizar la atención a la población de internos, asistir su tratamiento, mejorar su bienestar, orientados a la reinserción social.*
- *Garantizar la seguridad de los establecimientos de reclusión al tenor de la norma, fortaleciendo su tecnología, logística y aplicando los reglamentos institucionales.*
- *Ofrecer a la población reclusa condiciones dignas de habitabilidad en el marco de los derechos humanos.*
- *Fortalecer y modernizar la organización para la adecuada administración de la pena.*
- *Promover el cambio de actitud del talento humano a través de la capacitación y la actualización³⁷.*

VALORES CORPORATIVOS

- ✓ **Justicia:** *Reconocimiento efectivo de lo que corresponde a cada uno según la ley y la ética. Se traduce a dar a cada cual lo suyo, con ponderación, equidad y decisión, sin privilegios y prejuicios.*
- ✓ **Transparencia:** *Expresión de visibilidad en todas las actuaciones del Instituto y de sus servidores. Se desecha lo culto y todo aquello que se esconde la preferencia de intereses particulares sobre el fin del servicio público a cargo de la Entidad.*
- ✓ **Compromiso:** *Actitud permanente de servicio y vocación constante por actuar en bien de los intereses del Instituto y en bien de la justicia, que caracterizara la gestión cotidiana de sus servidores.*
- ✓ **Solidaridad:** *Condición necesaria para que la relación entre los servidores públicos del Instituto y entre aquellos y los usuarios se den desde la opción del servicio.³⁸*

³⁶ *Ibíd.*

³⁷ *Ibíd.*

³⁸ *Ibíd.*

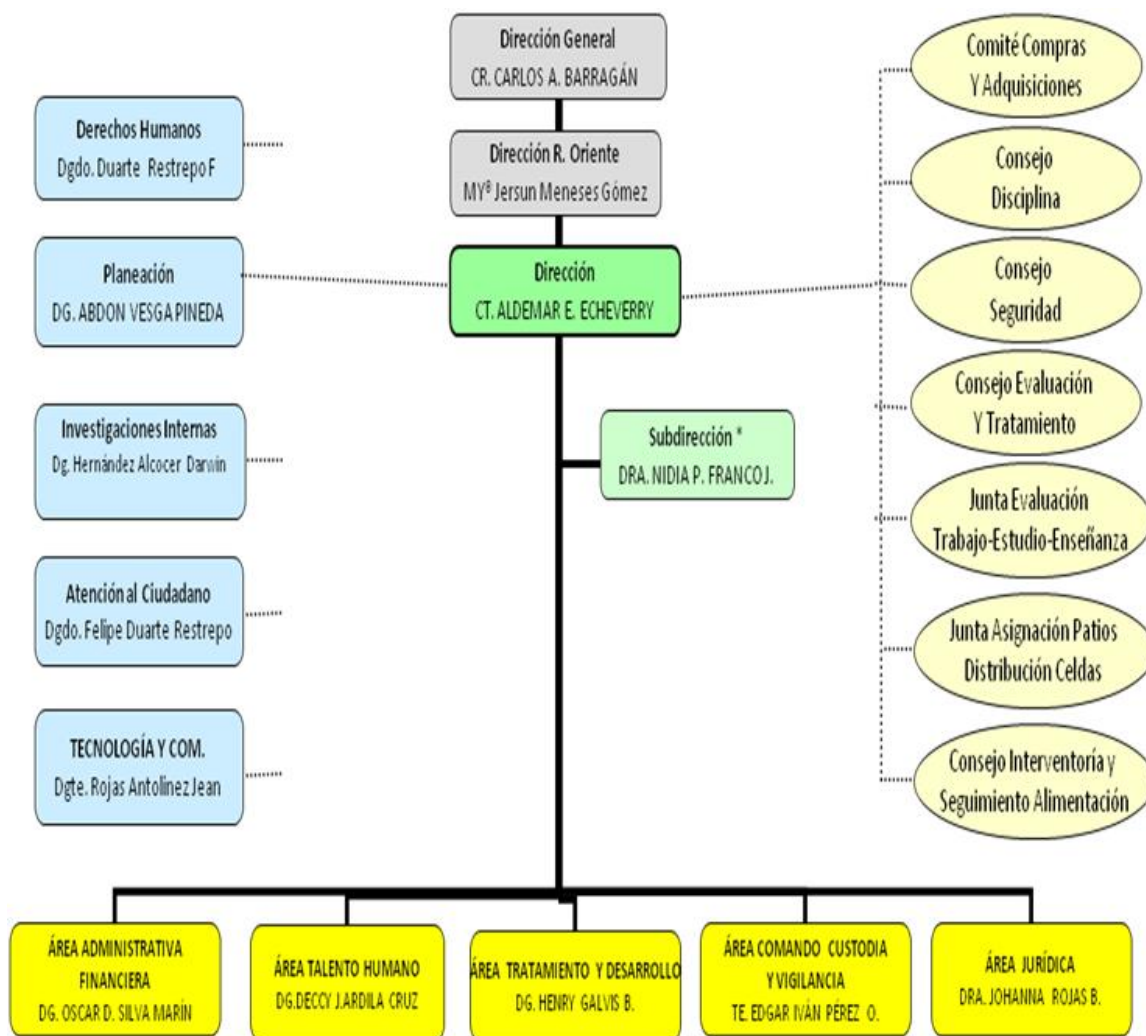
3.1.2 Estructura Organizativa.

FIGURA 1. ORGANIGRAMA DEL INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO Y CARCELARIO INPEC




Fuente: Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario. El INPEC. (En Línea). <<http://www.inpec.gov.co>> (citado el 03 de abril de 2010)

**FIGURA 2. INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO Y CARCELARIO –INPEC-
E.P.M.S.C. DE BUCARAMANGA - ORGANIGRAMA**




Fuente: Vesga Pineda Abdón, Dragoneante, E.P.M.S.C de Bucaramanga, INPEC. Oficina de Planeación, Informe # 2.

3.1.3 Área de Tratamiento y Desarrollo. Dentro de los establecimientos de reclusión se encuentra la oficina de Tratamiento y Desarrollo que es donde el interno recibe el apoyo (social, familiar, psicológico, de salud, capacitación y fomento laboral), para su tratamiento de prisionalización durante la estadía en el centro penitenciario. El área de Tratamiento y Desarrollo la compone tres ejes:

 *Desarrollo Social: donde se encuentra inmerso Trabajo Social, Psicología, Educación, Terapia Ocupacional y el apoyo espiritual. Donde están las siguientes funciones:*

- *Diseñar, ejecutar y controlar los programas de resocialización, reinserción y prevención de los internos.*
- *Desarrollar en coordinación con los comités la preparación, desarrollo y evaluación de programas deportivos, recreativos y culturales para los internos.*
- *Preparar, planear y organizar programas de atención a los familiares de los internos.*
- *Diseñar y desarrollar los programas de capacitación, educación formal e informal del interno coordinando con las direcciones regionales las acciones y medidas para su cumplimiento.*
- *Preparar y desarrollar programas de reinserción a la sociedad del pre liberado y post penado.*
- *Coordinar con la Oficina de Sistemas e Informática los estudios tendientes a la sistematización de la División.*
- *Promover formas de asistencia espiritual con las organizaciones existentes para tal fin.*
- *Las demás funciones que le sean asignadas y que correspondan a la naturaleza de la dependencia.*

 *Salud: donde se encuentra toda la asistencia médica.*

 *Capacitación y fomento laboral: donde se encuentran los proyectos productivos y de capacitación del interno.*

Son funciones de la oficina de Tratamiento y Desarrollo:

- *Elaborar en coordinación con la Oficina de Planeación, los proyectos tendientes a la reinserción, rehabilitación y resocialización de los reclusos.*
- *Dirigir, coordinar y controlar la ejecución de los programas de educación, salud, bienestar social, fomentar capacitación laboral y tratamiento penitenciario.*
- *Propiciar la participación de las entidades privadas en la ejecución de los programas de tratamiento y desarrollo penitenciario.*
- *Conceptuar y autorizar las solicitudes que propongan las entidades privadas para la ejecución de programas de resocialización.*
- *Desarrollar convenios interinstitucionales con entidades públicas o privadas para la ejecución de programas de tratamiento y desarrollo penitenciario.*
- *Coordinar y supervisar la ayuda o asistencia técnica que presten organismos o gobiernos internacionales para desarrollar programas de orientación o resocialización en los centros carcelarios.*
- *Las demás funciones que le sean asignadas y que correspondan a la naturaleza de la dependencia.³⁹*

3.1.4 Programas para el Tratamiento y el Desarrollo de los Internos. El INPEC busca proveerle al interno herramientas para que éste logre una positiva reinserción en la sociedad, es decir, que cuando el interno salga del establecimiento pueda ser útil a la sociedad.

Dentro de los programas desarrollados en el área de Tratamiento y Desarrollo se encuentran:



Plan de acción y sistema de oportunidades (PASO)

El programa paso, como programa líder del área de tratamiento y desarrollo, integra los programas existentes en el establecimiento ajustándolos, de manera secuencial y progresiva al proceso de tratamiento, tiene como fin, que el interno pase por una serie de procesos y etapas hasta llegar a la libertad, donde se busca que el interno tome conciencia de su situación; esto le permite al interno mejorar su calidad de vida, desarrollar herramientas y estrategias

³⁹ INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO Y CARCELARIO (INPEC). Plan de Acción y Sistema de Oportunidades (PASO). Una Estrategia Para El Tratamiento Penitenciario. Bogotá. 2004. p. 37

para su adaptación y convivencia en sociedad y potenciar sus habilidades y destrezas.

En otras palabras PASO es un programa marco, que busca, que el interno avance en el proceso de reinserción en la sociedad, por etapas secuenciales o más conocido como sistema progresivo; para avanzar en dicho sistema se debe cumplir cierto tiempo de condena y a su vez que haya cumplido con los objetivos de las etapas.

Las etapas son llamadas PASO INICIAL o FASE DE ALTA SEGURIDAD, PASO MEDIO o FASE DE MEDIANA SEGURIDAD Y PASO FINAL o FASE DE MÍNIMA SEGURIDAD, es aquí donde los diferentes programas que existen en la EPC de Bucaramanga y las del resto del país, son incluidos dependiendo el grado de seguridad y tiempo de condena ya cumplido que el interno tenga; a continuación se expondrá más claramente en qué consiste cada etapa y cuáles son los programas que están incluidos en éstas.

Con el PASO INICIAL se trata de sensibilizar al interno, con el fin de fortalecer sus capacidades, habilidades, destrezas y potencialidades, a través de la vinculación a programas educativos y laborales. También se le conoce como Fase de Alta Seguridad. Ya que esta etapa va dirigida a condenados, cuyas condiciones de seguridad, circunstancias jurídicas y factores de personalidad sugieren medidas precautelarias, que ameritan espacios y tratamientos restrictivos.

Esta fase de alta seguridad cobija al interno desde el inicio de su condena, hasta que sea cumplida 1/3 parte de la misma; siempre y cuando no se restrinjan anotaciones de requerimientos por otros delitos, también están incluidos los programas de educación formal, no formal e informal, programas laborales como artesanías y mantenimiento.

Para iniciar el tratamiento de resocialización los internos deben pasar por un programa de atención social llamado INDUCCION AL TRATAMIENTO DE RECLUSION, el cual busca orientar al interno acerca de las políticas carcelarias y sobre sus derechos y deberes que tiene al estar recluso; además se le hace una evaluación social y se le presta la atención psicosocial y de salud entre otras, para garantizar una calidad de vida y a su vez se ubica al interno en un espacio físico, como al programa que éste requiere para proseguir con su tratamiento. Lo anterior se hace con el fin de que la entrada al EPC no sea traumática y por consiguiente evitar que el fenómeno de prisionalización marque la vida del interno.

Por otra parte a través de la inducción se busca que el interno se sensibilice y reflexione sobre su nueva situación, a su vez que el mismo empiece a proyectar su vida dentro y fuera del establecimiento para que tenga una motivación que la ayude a construir un nuevo estilo de vida.

Continuando la consulta sobre el Plan de Acción y Sistema de Oportunidades del INPEC en el PASO MEDIO se le brinda al interno un sistema de

oportunidades cuyo énfasis se orienta hacia el desarrollo de un óptimo desempeño ocupacional esto se debe a la implementación de la Escuela de Formación Empresarial (EFE); el trabajo se convierte en un motivante para la superación del interno, donde él pone a prueba su capacidad productiva para transformar la realidad y aportar positivamente a su evolución.

En cuanto al PASO FINAL, es la última fase del proceso y su objetivo primordial es proporcionar al interno un espacio laboral que le permita adquirir pautas de convivencia y estrategias para afrontar adecuadamente su reinserción social; además en este último PASO se le debe garantizar una adecuada transición desde la prisionalización hacia el proceso de recuperación de identidad y se le conoce como mínima seguridad, ya que en este momento el interno demuestra que requiere de medidas de baja seguridad y que puede manejar mayores espacios y responsabilidades.

Dentro del primer eje se encuentra ubicado Trabajo Social, que tiene como objetivo lograr que las personas privadas de su libertad (sindicadas y condenadas) alcancen condiciones adecuadas de calidad de vida, de bienestar social y avancen progresivamente en su desarrollo integral individual, grupal y familiar.



Inducción al establecimiento de reclusión:

Programa creado para iniciar el tratamiento de resocialización; los internos deben pasar este programa de atención social, el cual busca orientarlos acerca de las políticas carcelarias y sobre los derechos y deberes que tienen al estar reclusos; se les realiza: evaluación social, atención psicosocial, de salud, entre otras, para garantizar una calidad de vida y a su vez se ubica al interno en un espacio físico (asignación de comunidad), como al programa que éste requiere para proseguir su tratamiento. Lo anterior se hace con el fin de que la entrada al EPC no sea traumática y por consiguiente evitar que el fenómeno de prisionalización marque la vida del interno.

Por otra parte a través de la inducción se busca que el interno se sensibilice y reflexione sobre su nueva situación, a su vez que él mismo empiece a proyectar su vida dentro y fuera del establecimiento para que tenga una motivación que le ayude a construir un nuevo estilo de vida.



Integración social con grupos en condiciones excepcionales:

Éste programa se desarrolla con grupos que se encuentran en situaciones de vulnerabilidad, hacen parte de estos grupos, los adultos mayores, discapacitados, afrocolombianos, extranjeros, indígenas y madres lactantes.

El programa tiene como fin el atender a las poblaciones más vulnerables con ejes de acción que promuevan el mejoramiento de la calidad de vida de dichas personas, con el desarrollo de tres ejes específicos: eje de apoyo social, mediante el cual, se da atención individual a los internos que pertenecen a los

grupos vulnerables; eje de muestras interculturales, a través de las cuales se generan espacios que permiten el desarrollo de habilidades individuales y grupales; y el eje de escuela de vida; con el cual se generan espacios de aprendizaje y socialización para una la reinserción a la sociedad y una negativa reincidencia al establecimiento.⁴⁰

El programa PASO, dentro del Establecimiento es implementado de forma correcta, es un programa que le da la oportunidad al interno para que desarrolle un adecuado proceso de prisionalización y su reinserción a la sociedad sea apropiada, pero este programa no alcanza a cubrir a todos los internos debido al hacinamiento que presenta el Establecimiento.

El INPEC debe plantear estrategias en las cuales el hacinamiento no sea un obstáculo para la reinserción del interno y así todos puedan participar en los programas que este ofrece.

3.1.5 Procesos y Procedimientos que Administra Trabajo Social. Trabajo Social maneja 3 ejes:

- ✓ Prestacional: tiene que ver todo con la asistencia y satisfacción de necesidades básicas como lo son: colchonetas, útiles de aseo etc.
- ✓ Promocional: promover la utilización por los internos de las Redes Sociales de Apoyo que existen.
- ✓ Acompañamiento: de la familia y de la Red Social de Apoyo.

Trabajo Social se ocupa principalmente de la población más vulnerable, a través del siguiente esquema de aplicación:



Atención Social Directa:

⁴⁰Ibíd. Pág. 23, 45, 49, 70

Es el conjunto de actividades que tienen por fin orientar, asesorar y asistir a la población interna buscando mejorar sus condiciones personales y calidad de vida, durante su permanencia en la reclusión; desarrolla tres niveles:

- *Asistencia: orienta, apoya y asiste al interno, sin distinción jurídica en pro de mejorar sus condiciones de vida y bienestar social durante su detención.*
- *Atención: valora, diagnostica y ubica a la población interna dentro de los programas sociales de acuerdo a la problemática identificada buscando generar espacios progresivos de adaptación.*
- *Intervención: se realiza a través del proceso de valoración y diagnóstico, para realizar el concepto social recomendando la ubicación en programas.*



Atención a la Familia de la Población Reclusa:

Orienta al interno y sus familias en la aceptación de los cambios estructurales y de roles, así como el fortalecimiento de sus vínculos. Trabaja 3 niveles:

- *Contacto y Ubicación: es la primera etapa de acercamiento con la familia, en la cual se brinda una inducción sobre la situación del interno.*
- *Atención: se realiza la valoración y el diagnóstico de la problemática a través de la asesoría de caso y alternativas de intervención disponibles.*
- *Intervención: conocida la problemática familiar se implementa el programas en dos momentos: 1. Formación integral a la familia y 2. Jornadas de integración de la familia.*



Atención a Grupos Vulnerables:

Son el conjunto de personas que representa la minoría en el centro carcelario, que por su condición tienen una característica especial de tratamiento, estos son: Tercera Edad, Discapacitados, Indígenas / Afro colombianos, Extranjeros, Madres Gestantes y Lactantes.

Busca garantizar la Atención Integral a esta población impulsando procesos de Desarrollo Humano que permita mejorar la calidad de vida de estos para convertirse en agentes activos, de tal manera que estén en capacidad de reintegrarse a su entorno individual, familiar y social.⁴¹

Otros programas que desarrolla el área de Tratamiento y Desarrollo en cabeza de Trabajo Social es: la Inducción al interno, diligenciamiento de formatos OP (Oficina

⁴¹ *Ibíd.* p. 32

de Planeación, formatos oficiales del Establecimiento como: recepción al interno), evaluación del interno en la parte social y familiar.

Cabe resaltar que estas funciones buscan que la persona que esta privada de la libertad obtenga una calidad de vida acorde a sus derechos Constitucionales, con base en los Derechos humanos.

3.2 DESCRIPCIÓN DE LA POBLACIÓN Y ANÁLISIS DE LA SITUACIÓN

3.2.1 Distribución Interna. Actualmente el EPC de Bucanga cuenta con 7 comunidades⁴² distribuidas de la siguiente forma:

- Comunidad Dos: está compuesta en su mayoría de población joven, consumidora de sustancias psicoactivas (SPA); los delitos que sobresalen en esta comunidad son: Ley 30, hurto, porte ilegal de armas entre otros; se le conoce como los “ñeros” del Establecimiento, debido a su procedencia, son de estratos socio-económicos 0, 1 y 2.
- Comunidad Tres: son travestís homosexuales, quiénes están por diferentes delitos, son personas consumidoras de SPA. Población altamente vulnerable por su condición sexual y de salud (VIH-SIDA).
- Comunidad Cuatro: la conforman internos que están por delitos de rebelión, es decir aquellos que pertenecen a grupos guerrilleros como el ELN, FARC etc., e igualmente la integran algunos que ellos llaman “sociales”⁴³ (personas simpatizantes de los ideales que se manejan en la comunidad, pero con delitos como hurto, ley 30 y porte ilegal).

⁴² Información obtenida en entrevistas informales con la Trabajadora Social y los Dragoneantes pertenecientes al área de Tratamiento y Desarrollo del Establecimiento.

⁴³ Los internos llamados “sociales” en el establecimiento, son aquellos que no están inmersos en grupos al margen de la ley como guerrilla o paramilitarismo.

- Comunidad Cinco: constituida por internos “sociales” condenados por Ley 30, Hurto calificado y agravado, acceso carnal violento, homicidio entre otros. En esta comunidad está prohibido el consumo de SPA, el integrante que encuentren infraganti consumiendo o vendiendo, queda inmediatamente fuera de está.
- Comunidad Seis: son los internos que están por la ley de justicia y paz, la mayoría son paramilitares con alto rango en sus organizaciones lo que lo diferencia de la comunidad cinco, y algunos “sociales” (civiles), están por delitos de lesa humanidad, infractores de derechos humanos entre otros.
- Comunidad Siete: comunidad especial para el seguimiento de internos de tercera edad; sin embargo, también la integran personas que han desempeñado cargos públicos como políticos condenados por corrupción, policías, entre otros. La infraestructura de la comunidad es diferente a las demás, es más cómodas y no presenta hacinamiento.
- Comunidad Terapéutica “Nuevos Horizontes”: compuesta por 40 internos en edades comprendidas entre 18 a 35 años, el principal requisito para el ingreso es tener problemas de consumo de drogas. No viven en condiciones de hacinamiento y se les da un trato especial por integrar este programa y tienen normas internas que les ayuda en su proceso de rehabilitación terapéutica.

En la actualidad, la infraestructura de la comunidad uno está en reparación, estaba compuesta por población joven, consumidora de SPA y con delitos de delincuencia común (Hurto, trafico de SPA), motivo por el cual los internos de este patio están reubicados en otras comunidades. Situación que genera hacinamiento, que conlleva a la vulneración de los derechos humanos de los

internos, por las condiciones inhumanas en las que se encuentran, duermen en corredores y baños, sin colchonetas, algunos solo en cartones y con sábanas.

3.2.2 Población Objeto. El Programa de Inducción, es un programa inicial específico del PASO, este programa tiene como fin para el interno la redención de su pena. El programa cuenta con una capacidad para 200 internos, del total de internos recluidos en el Establecimiento (2000 internos entre condenados y sindicados), los cuales son escogidos por una junta de Trabajo y como único requisito es estar condenados, previo a esto los internos deben llenar un formato donde soliciten el ingreso al programa, la Junta de Trabajo estudia todas las solicitudes de los internos interesados y revisan su conducta dentro del establecimiento y así decide los internos que integraran el programa; la capacidad del programa es muy baja para la demanda que hay de internos debido al hacinamiento que el Establecimiento presenta actualmente.

La población en este programa no es estable, debido a la rotación de actividades cada tres meses por lineamientos institucionales. No obstante, para la intervención profesional se contó con internos de las comunidades 2, 4 y 5, de estratos 1, 2 y 3. El grupo fue heterogéneo, en edades que oscilan entre los 18 y 65 años y más –aunque los adultos mayores con más edad, poco acogen este programa, ya sea porque son analfabetas o no les agradan los criterios establecidos en el mismo–, por lo general la población joven de este programa es altamente consumidora de SPA.

4. CARACTERIZACIÓN DE LA EXPERIENCIA

4.1 DIAGNÓSTICO INICIAL

La ley 65 de 1993 en su artículo 12 dio origen al Sistema Progresivo Penitenciario, “SPP”. El SPP se define como:

El conjunto de acciones y beneficios administrativos que se le deben brindar a las personas condenadas, para que puedan construir un proyecto de vida que les permita convertir el tiempo de condena en tiempo de reflexión y de oportunidad para su revalorización como ser humano, para la superación de las limitaciones y el desarrollo progresivo de sus potencialidades, de manera tal que se puedan reintegrar a su entorno familiar y social como seres creativos, productivos y autogestionarios, una vez recuperen su libertad.⁴⁴

El Establecimiento Penitenciario y Carcelario de Bucaramanga EPC, cuenta con una serie de programas que son dirigidos por el Área de Tratamiento y Desarrollo, que beneficia a la población reclusa. Esta área busca mejorar la calidad de vida y alcanzar el bienestar social de los internos, a través de un proceso progresivo que comprende el desarrollo individual, grupal y familiar.

El EPC cuenta con una capacidad física para aproximadamente 900 personas, que deben ser ubicadas en 7 comunidades (o patios). Dada la compleja dinámica social y la violación a las normas, actualmente hay preocupación por parte de los directivos de la entidad, pues la población que se encuentra recluida en este lugar, es de 2000, es decir, existe hacinamiento, que lleva a condiciones inhumanas, a violación de derechos y de la dignidad humana.

⁴⁴ COLOMBIA. CONGRESO DE COLOMBIA. Ley 65 de 1993 (Agosto 19 de 1993). (En línea). <[http:// www.inpec.gov.co](http://www.inpec.gov.co)> (Citado el 08 de abril de 2010)

Para continuar la labor desarrollada por el área, se requiere contar con un conocimiento real de las condiciones actuales de los actores sociales involucrados en la experiencia, para ello se elaboró el diagnóstico estratégico. Se identificó la deficiencia en los vínculos familiares del interno, vínculos afectivos, problemas socio-familiares (visitas, apoyo material y emocional de la familia en su condena, enfrentamientos por la no aceptación de la familia de actos delictivos por parte de sus miembros, que conllevan a la pérdida de la libertad).

Una de las afirmaciones más repetidas entre las personas privadas de la libertad es que lo peor del proceso de encerramiento, es la separación forzosa de la familia. Esta separación se agudiza cuanto más alejado está el centro penitenciario de la residencia familiar. Los internos que están cumpliendo condena fuera de su provincia de origen, reciben muy pocas visitas, y a menudo solo tienen vínculo con la familia mediante llamadas telefónicas.

Al encontrarse el interno en esta situación de abandono por parte de su familia, se desmotiva y cree que ya no es importante para nadie. A raíz del abandono, el interno va creando un sentimiento negativo (resentimiento) hacia su familia y viceversa; la distancia que se genera cuando la persona ingresa en un establecimiento penitenciario produce en ocasiones rupturas emocionales entre los miembros de las familias, sobre todo entre los cónyuges, pues en algunos casos las compañeras se cansan transcurrido algún tiempo y dejan de visitarlos. Sumado a lo anterior, estas rupturas conllevan a que las compañeras limiten o impidan las visitas de sus hijos, situación que incrementa los conflictos familiares. Igualmente, algunos internos cuando cumplen una condena vuelven a las actividades delictivas e incluso llegan a cometer delitos de mayor gravedad, y esto lleva a la reincidencia, luego de ser judicializados.

Con respecto a la reincidencia en los establecimientos penitenciarios, algunos de los internos cuando salen en libertad no cuentan con el apoyo de la familia ni de la sociedad, los excluyen y pierden toda oportunidad de conseguir un trabajo digno

en el que reciban lo mínimo para su sustento, por lo que, éstas personas al no contar con recursos para satisfacer sus necesidades básicas como alimentación y vivienda, vuelven a delinquir.

En el caso del Establecimiento Penitenciario y Carcelario de Bucaramanga, en su mayoría los internos son de estratos 0, 1 y 2, donde existen necesidades de diversa índole y pocas posibilidades de tener un trabajo digno, donde satisfagan mínimo las necesidades básicas, por otro lado ellos manifiestan que si no hay trabajo no hay comida y es por esto que muchas personas desde muy jóvenes entren en el mundo de la delincuencia (hurto, tráfico de estupefacientes, homicidio, etc.), como salida rápida a sus problemas económicos y sociales. Situación en la que juega un papel importante la familia, porque en muchos casos ésta es disfuncional, no presta atención a la cotidianidad de sus integrantes, ni de las personas que los rodean y no se recibe orientación por parte de los padres, muchas veces la misma familia está enterada de los actos delictivos del integrante de esta y simplemente lo aceptan un como medio para sobrevivir.

Esta situación es de preocupación para el país, pues los índices de delincuencia cada día se elevan más y la adoptan mas como un trabajo, viéndose reflejado en la cantidad de personas reclusas en las cárceles.

En atención a las características de la población, la intervención se enfocó en la interiorización de la importancia del núcleo familiar, su dinámica y su vinculación en la construcción del proyecto de vida.

4.1.1 Diagnóstico Estratégico (Matriz DOFA). Dentro del Establecimiento Penitenciario y Carcelario de Bucaramanga, en los programas establecidos para el Área de Trabajo Social, en el Plan de Acción Sistemas de Oportunidades (PASO), está la necesidad de asesorar, orientar y acompañar a los internos y sus familias (vínculos, dinámicas y estructuras), por la condición de estar privados de la

libertad, con el fin de mejorar el proceso de prisionalización y su reinserción a la sociedad.

TABLA 1. DIAGNÓSTICO ESTRATÉGICO (MATRIZ DOFA)

	FORTALEZAS	DEBILIDADES
	<p>1. Propuesta de planeación, organización y ejecución del tratamiento ordenado en la Constitución Política de Colombia, así como los lineamientos, códigos, manuales de Procedimiento del Sistema de Tratamiento Progresivo Penitenciario; plasmado en el Plan de Acción y Sistema de Oportunidades (P.A.S.O)</p> <p>2. El programa de inducción cuenta con profesionales en el área de Trabajo Social, Jurídico y Psicología que permite un trabajo interdisciplinario.</p> <p>3. Asignación de materiales por parte de la Oficina de Tratamiento y Desarrollo para la realización de las actividades del Programa de Inducción.</p>	<p>1. Falta de cobertura de los programas ofrecidos Oficina de Tratamiento y Desarrollo a razón del hacinamiento presentado en el establecimiento penitenciario y carcelario de Bucaramanga.</p> <p>2. Poca aplicabilidad práctica por parte de los internos a los temas tratados en las actividades del Programa de Inducción.</p> <p>3. Escasa asignación presupuestal por parte de la Oficina de Tratamiento y Desarrollo para las actividades propuestas en el programa de Inducción.</p> <p>4. No existen espacios acondicionados, para el desarrollo y funcionamientos de las actividades propuestas en el programa de Inducción.</p>

	FORTALEZAS	DEBILIDADES
	<p>4. Recursos de carácter logístico y comunicativo como: la emisora Fantasías Estéreo, Canal Aires, así como computadores, proyectores y plantas de sonido.</p> <p>5. Formación ética, responsable del rol social y profesional que cumple el equipo de trabajo.</p> <p>6. Manejo adecuado de los equipos de comunicación y difusión de parte de algunos internos dentro del Establecimiento.</p> <p>7. Acompañamiento al equipo de profesionales de la Oficina de Tratamiento y Desarrollo de parte de practicantes de diferentes áreas (Trabajo Social, Psicología, Derecho).</p> <p>8. Apoyo constante del personal de guardias para realizar las actividades del programa de Inducción.</p>	<p>5. No continuidad de los procesos de Inducción debido al continuo cambio de practicantes.</p> <p>6. Fallas en el programa de Inducción dirigidos a los internos condenados, pues no se realiza la inducción una vez ingresan al establecimiento sino que por problemas de hacinamiento están brindándola trascurrido un año.</p> <p>7. Movilidad de los internos por traslados, cambio de fase y cumplimiento de la pena.</p> <p>8. Carencia de apoyo familiar económico y afectivo de algunos de los internos integrantes en el programa de Inducción, en el proceso de prisionalización.</p>

	FORTALEZAS	DEBILIDADES
	<p>9. Autonomía de los practicantes para la planeación y ejecución de actividades en el marco de los lineamientos básicos establecidos en los programas.</p>	
OPORTUNIDADES	ESTRATEGIAS (FO)	ESTRATEGIAS (DO)
<p>1. Leyes, decretos y artículos dispuestos en La Constitución Política Colombiana, así como los lineamientos códigos, manuales de Procedimiento del Sistema de Tratamiento Progresivo Penitenciario.</p> <p>2. Las redes sociales que conforman y rodean los procesos de resocialización de los internos (fundaciones, entidades estatales, la familia).</p>	<p>Continuidad de los convenios establecidos con las universidades, para el apoyo de los programas en relación a los practicantes.</p> <p>Continuidad en el apoyo interinstitucional e interdisciplinario que se ha teniendo el programa de inducción.</p> <p>Ampliación de redes sociales (fundaciones, familia, entidades públicas y privadas), para cubrir la totalidad de la población reclusa, a través de convenios de colaboración interinstitucional.</p>	<p>Ampliar la cobertura del programa de Inducción, orientado a un mayor número de población interna.</p> <p>Realizar encuentros familiares para cada ciclo del programa de Inducción.</p> <p>Reflexión del interno y su familia sobre la situación actual del recluso (privación de la libertad) y del apoyo requerido para su resocialización.</p>

AMENAZAS	ESTRATEGIAS (FA)	ESTRATEGIAS (DA)
<p>1. Alto índice de desempleo, y poca incursión laboral para los internos que han recobrado su libertad.</p> <p>2. Inexistencia de políticas claras que brinden la oportunidad de reinserción a la sociedad a internos que recuperan su libertad.</p> <p>3. Concepción y prejuicios que la sociedad tiene sobre las personas que han estado recluidas en establecimientos penitenciarios.</p> <p>4. La reincidencia de los internos en actos delictivos, quienes lo asumen como una forma de trabajo.</p> <p>5. Falta de interés del interno, para cambiar su estilo de vida, pues muchos de los internos luego de cumplir su pena, reinciden en el delito (hurto, tráfico de estupefacientes etc.).</p>	<p>Generación de procesos comunicativos, en torno a la construcción de valores por medio de la identificación de la DOFA “Diagnostico Familiar” que contribuyan al mejoramiento de la dinámica familiar.</p>	<p>Desarrollo de procesos de inclusión laboral y social de los ex presidiarios desde la reformulación de políticas dirigidas al pospenado en la cual se brinden oportunidades concretas encaminadas a su reinserción.</p> <p>Búsqueda de alternativas encaminadas a la disminución del hacinamiento presentado en el Establecimiento en este momento.</p> <p>Fomento en el interno y su familia a través de un proceso de acompañamiento, de cambios en su estilo de vida para facilitar la resocialización del recluso.</p>

Fuente: PINEDA LÓPEZ, Diana Carolina. 2009.

4.1.2 Análisis de la matriz DOFA. Partiendo del análisis situacional dentro del Establecimiento Penitenciario y Carcelario de Bucaramanga, específicamente el Programa de Inducción, cuenta con un proceso de planeación, organización y ejecución basados en el fortalecimiento de los recursos de carácter logístico, comunicativo y humano, fortalecido por la formación de su equipo interdisciplinario, la autonomía de los profesionales y el acompañamiento de los practicantes en las diferentes áreas. Se destaca el compromiso de las redes sociales (tanto del sector público, privado, y de la academia) que conforman y rodean los procesos de resocialización del interno, esfuerzos insuficiente para internos que no tienen la posibilidad de una estabilidad cuando recobren la libertad, pues no existe una política clara donde se brinden oportunidades de reinserción e inclusión social y laboral.

A pesar de esperar lograr la reinserción social con los programas institucionales, ésta no se da como se espera, en parte por el hacinamiento presentado, la baja asignación presupuestal, la falta de espacios e infraestructura adecuada para las actividades, el personal profesional insuficiente para cubrir la demanda de servicios del establecimiento, y la no continuidad de los practicantes, son circunstancias que dificultan el acompañamiento en el nuevo proyecto de vida de los internos y sus familias.

En este orden de ideas y dada la necesidad de conocer la dinámica, estructura y funcionalidad de las familias de los internos, se construyó el diagnóstico familiar, para ello, se utilizó la matriz DOFA, que devela la problemática presentada, que a su vez, permite plantear estrategias para el fortalecimiento de los vínculos y procesos comunicativos al interior de la familia.

Como **potencialidades** del programa de inducción se pueden señalar las siguientes:

- ✓ La continuidad del Programa de Inducción con respecto a la metodología que actualmente se está implementando, pues hay un grupo interdisciplinario que apoya, asiste y orienta al interno para su buen proceso de prisionalización.
- ✓ Los convenios del INPEC con diferentes universidades, que contribuyen con el proceso de prisionalización de los internos, no solo del Programa de Inducción sino con el personal recluso en general.

Las **limitaciones** se evidencian en:

- ✓ Los enfrentamientos personales (peleas) que se dan entre internos que atrasan las actividades propuestas, pues no se permite el ingreso al área interna de los profesionales, por seguridad.
- ✓ Los operativos (requisas en los patios) por parte del personal de guardia del INPEC, sin previo aviso, genera parálisis en las actividades del día.
- ✓ Falta de espacios físicos adicionales dentro del establecimiento para las actividades a realizar con los grupos existentes.
- ✓ Falta de apoyo de las familias de algunos internos, por la decepción que sufren ante la privación de libertad de uno de sus integrantes, que conlleva a la supresión del apoyo total en el proceso de prisionalización, y que genera en el interno un estado depresivo que refleja en las actividades realizadas.

Los **riesgos** que se pueden encontrar son:

- ✓ El asesoramiento, acompañamiento y apoyo que se le brinda al interno por parte de los profesionales se ve afectado por la disfuncionalidad familiar

(conflictos en las relaciones filiales) y el desinterés de la familia hacia el proceso de resocialización de recluso.

- ✓ La reducción en horas e intensidad de las diferentes áreas de intervención, que altera el proceso dado en el programa.

Y finalmente los **desafíos** son:

- ✓ Un encuentro familiar al finalizar el ciclo del Programa de Inducción, sería una motivación para el interno en la modificación de conductas que pueden estar afectando los vínculos y la comunicación familiar.
- ✓ Puesta en práctica de las estrategias implementadas durante el proceso de prisionalización, con el propósito de una adecuada reinserción a la sociedad.
- ✓ Que se amplíe la cobertura para los internos, es decir, que el beneficio no solo sea para 150, que son los que actualmente participan en el programa.

4.1.3 Evaluación y Priorización de estrategias.

- Apoyo interinstitucional e interdisciplinario para el programa de inducción.
- Generación de procesos comunicativos, en torno a la construcción de valores por medio de la identificación de la DOFA que contribuyan al mejoramiento de la dinámica familiar.
- Fomento en el interno y su familia a través de un proceso de acompañamiento, de cambios en su estilo de vida para facilitar la resocialización del recluso.

4.2 JUSTIFICACIÓN DEL PROCESO DE ACCIÓN PROFESIONAL

La intervención de Trabajo Social dentro del Establecimiento Penitenciario y Carcelario de Bucaramanga, es fundamental en el proceso de prisionalización del interno, dado que desde su ingreso a la cárcel se identifican los problemas de tipo emocional, familiar y social; que van aumentando con el paso del tiempo.

Las causas más comunes para que un individuo quebrante la ley, son de origen fisiológico, patológico, influencias externas (malas compañías), carencia de afecto, falta de orientación de padres o responsables (falencias familiares) y factores de tipo económico.

Entonces, durante la prisionalización, es necesario crear espacios en los cuales los internos puedan aprender cosas nuevas y a su vez socializar sus experiencias, con miras a generar cambios actitudinales y condiciones favorables en su resocialización.

Trabajo Social centra su accionar en la orientación al interno mediante estrategias, a fin que busque mejorar su calidad de vida mediante el desarrollo y fortalecimiento de su proyecto de vida tanto personal, familiar como social, y así llevar a cabo un adecuado proceso de prisionalización, que acepte su condición y asuma las consecuencias.

Desde esta perspectiva, la práctica de Trabajo Social buscó el fortalecimiento de los vínculos familiares del interno perteneciente al Programa de Inducción. Se utilizó la metodología de Planeación Estratégica, para visualizar la problemática de la población objeto de intervención, para ello, se implementaron técnicas como: talleres reflexivos, vídeo conferencias y foros, atinentes a la familia; e igualmente, se contribuyó en el proceso de prisionalización, es decir, con la aceptación de su condición y la proyección de un proyecto de vida distinto. El principal rol

profesional desempeñado fue el de mediador entre el interno y su familia, para mejorar las relaciones familiares y afianzar los vínculos existentes en su interior.

4.3 PLANEACIÓN ESTRATÉGICA DE LA EXPERIENCIA DE PRÁCTICA

4.3.1 Objetivos del proceso de intervención profesional

Función Básica

Fortalecer los vínculos, dinámicas y estructuras familiares de los internos, pertenecientes al programa de Inducción, a fin de obtener un adecuado proceso de prisionalización y reinserción a la sociedad.

Objetivos Estratégicos

- Identificar las estructuras y disfuncionalidades familiares de cada uno de los internos pertenecientes al grupo de Inducción, para que a través de la intervención profesional, se gesten procesos de transformación y reinserción social.
- Conocer las debilidades existentes en los vínculos familiares del interno perteneciente al programa de Inducción, para que con apoyo profesional, se logre el mejoramiento en la calidad de vida del recluso y su familia.
- Mejorar la dinámica familiar de los internos, por medio de actividades reflexivas, que propendan por un cambio en el proyecto de vida personal, familiar y social.

4.3.2 Descripción del proceso de intervención. Para alcanzar el primer objetivo estratégico *“Identificar las estructuras y disfuncionalidades familiares de*

cada uno de los internos pertenecientes al grupo de Inducción, para que a través de la intervención profesional, se gesten procesos de transformación y reinserción social”, se plantearon dos actividades:

Se conceptualizo el termino familia, de tal forma que los internos se familiarizaron con éste, se trabajó con un plan de acción, dando a conocer la temática, con exposiciones que permitieron el conocimiento del tema por parte de los integrantes del programa; posteriormente se buscó que el interno generará un proceso de interiorización y aprendizaje de las diferentes tipologías familiares, a fin que identificaran, desarrollaran y aplicaran lo aprendido a su situación personal, para ello, se brindó orientación e información requerida.

Tabla 2. Matriz de cumplimiento de metas.

Actividades	Metas	Indicadores	Alcances
1. Concepto de familia, historia familiar: autobiografía en tres momentos claves; niñez-adolescencia, presente, proyección familiar.	Participación del 100% (150 internos) de los integrantes del programa de Inducción de todas las comunidades.	Nº de asistentes a la actividad / total de internos que están en el programa de Inducción X 100.	La actividad se realizó con los internos pertenecientes al programa de Inducción de todas las comunidades.
2. Exposición de las tipologías de	Participación del	Nº de asistentes a la actividad / total	La actividad se realizó con los

Actividades	Metas	Indicadores	Alcances
<p>familias más comunes.</p> <p>2.1 Conformación de grupos, de estructuras familiares y dramatización referente a las estructuras expuestas.</p>	<p>95% (142 internos) de los integrantes pertenecientes al programa de Inducción de todas las comunidades.</p>	<p>de internos que están en el programa de Inducción X 100.</p>	<p>internos pertenecientes al programa de Inducción de todas las comunidades.</p> <p>Se dio una respuesta positiva por parte de los internos por ser una actividad teórico-práctica, que buscaba que se identifiquen con alguna de las tipologías expuestas.</p>

Fuente: PINEDA LOPEZ, Diana Carolina. 2009.

La primera actividad programada se realizó la semana del 14 al 18 de Diciembre del 2009, llamada *¿Qué familia tengo?*, su objetivo, dar a conocer el concepto de familia, función y tipología.

El tiempo establecido para el desarrollo del contenido de esta sesión fue de 90 minutos: 5 minutos oración inicial, 20 minutos de dinámica de integración, 20 minutos de desarrollo del tema; se les repartió a cada integrante una hoja, donde cada uno escribió su autobiografía en tres momentos claves; niñez–adolescencia,

presente, proyección familiar, 25 minutos la dinámica del tema; en un círculo se socializó la autobiografía familiar, 5 minutos conclusiones y cierre de la actividad.

Esta primera sesión se trabajó en dos partes, primero el concepto de familia, creación y unificación, en esta parte se evidenció la poca claridad que tienen los internos pertenecientes al programa del concepto de familia y su estructura. Ellos manifestaron que la familia está constituida por las personas que la integran y no consideran relevantes los procesos comunicativos, dejándolos de lado, lo que genera relaciones filiales disfuncionales.

La mayoría coincidieron que la familia *“es aquel grupo de personas que viven bajo un mismo techo, que han venido de generación en generación trayendo consigo un mismo apellido y una misma sangre que los diferencia de las demás personas que están a nuestro alrededor y por lo tanto podemos darnos cuenta quienes son nuestro familiares”*⁴⁵. Además expresaron que la familia es lo más importante para ellos y que es el motor que les ayuda a seguir adelante, con lo cual se corroboró el papel importante que juega la familia en la resocialización del interno.

Como segunda parte de la sesión, se les solicitó que realizaran un escrito individual (autobiografía) donde plasmaran la historia de vida, su niñez-adolescencia, presente, proyección familiar, los resultados fueron:

- **Niñez – Adolescencia:** una característica predominante en esta etapa fue el tener dificultades económicas por los escasos recursos familiares, limitante de las posibilidades de movilidad social, sumado a ello, se evidenció una tipología de familia patriarcal, que se caracteriza por una tendencia muy marcada al maltrato físico y psicológico.

⁴⁵ Grupo de Inducción. Instituto Penitenciario y Carcelario de Bucaramanga. Actividad ¿Qué familia tengo? 2009.

- **Presente:** disfuncionalidad por: privación de la libertad -situación que genera en la familia decaimiento, especialmente en su estructura, hace que se rompan los lazos o relaciones entre sus miembros-, la tipología familiar generalmente, reconstituida -que no permite la consolidación de los vínculos existentes-, y carencia de estrategias de comunicación e interacción familiar – que propicien la construcción de un proyecto de vida en común-.
- **Proyección familiar:** hubo unanimidad en los internos respecto a la reflexión dirigida a enmendar los errores, aprender de ellos y fortalecer la dinámica y vínculos familiares, mejorando la comunicación, la confianza, el respeto y los valores perdidos como consecuencia de la privación de la libertad.

La segunda actividad programada se realizó en la semana del 21 al 23 de Diciembre de 2009, denominada **Tipología Familiar** y su objetivo fue conocer los tipos de familia predominante, para realizar un encuentro que propicie la integración familiar, y dar por finalizada las actividades del año.

El tiempo establecido para el desarrollo del contenido de esta sesión fue de 90 minutos: 5 minutos oración inicial, 20 minutos de dinámica de integración, 20 minutos de desarrollo del tema; se expusieron las diferentes tipologías familiares, 25 minutos la dinámica del tema; se dividieron en subgrupos y cada uno dramatizó un tipo de familia, de esta forma se validó la claridad alcanzada en el tema.

En esta sesión, se dieron a conocer las tipologías familiares existentes a los participantes, posteriormente el grupo se dividió en subgrupos para que teniendo su experiencia familiar, dramatizar un tipo de familia.

La mayoría de los internos no sabían que las familias dependiendo de sus características, tienen particularidades que las hacen diferir unas de otras, y cada una tiene un nombre específico. Los integrantes asimilaban los conceptos

proporcionados, referidos a las tipologías familiares, y en el proceso de conocimiento lograron identificarse con uno de ellos, aspecto considerado relevante, dado que esto permitió generar un espacio de reflexión sobre su familia. En cuanto a la dinámica propuesta de la dramatización, en un comienzo se sentían inseguros, renuentes a su realización, pero al final se animaron y el resultado fue favorable, por la apropiación que el interno hizo del rol que ejerció no solo en la dramatización sino el que ejerce en la familia; varios grupos representaron la tipología imperante en su núcleo familiar proyectando los roles ejercidos por sus miembros. En el ejercicio se observó gran creatividad e imaginación.

Para los internos, es importante que las actividades se desarrollen a través de esquemas lúdicos, que brinden la posibilidad de socializar los contenidos de las temáticas tratadas, y que generen dinámicas reflexivas, de opinión y controversia.

Es una población que cuenta con conocimientos mínimos, lo que hace que el tema tenga acogida y se propicie una interacción asertiva. En cuanto al desarrollo del taller, se cumplió con el objetivo propuesto, se identificó la estructura familiar de cada uno de los internos, y con base en los resultados obtenidos, se realizó la intervención familiar por parte de Trabajo social.

Para estas actividades la participación fue del 98% de los integrantes del programa, es decir, 106 personas del total de integrantes del programa de Inducción.

En relación con el segundo objetivo estratégico: *“Conocer las debilidades existentes en los vínculos familiares del interno perteneciente al programa de Inducción, para que con apoyo profesional, se logre el mejoramiento en la calidad de vida del recluso y su familia”*; se contemplaron los procesos comunicativos y la construcción de la matriz DOFA teniendo como punto de análisis la familia.

Como primera estrategia se crearon mecanismos en los que el interno desarrolló e identificó de forma adecuada los procesos comunicativos, generando un acercamiento con sus familiares; y la segunda estrategia se dirigió a realizar un análisis de la dinámica dada entre el interno y su familia, por medio de la matriz DOFA.

Para cumplir este objetivo se implementaron dos actividades.

Tabla 3. Matriz de cumplimiento de metas.

Actividades	Metas	Indicadores	Alcances
<p>1. Se realizó la actividad llamada “teléfono roto”, identificando fallas en los procesos comunicativos, los cuales generan conflictos con sus familias y al interior de las comunidades a las que pertenecientes.</p> <p>Posterior al desarrollo de la actividad del “teléfono roto”, se desarrolla el tema de comunicación con el método del debate, identificando,</p>	<p>Participación del 100% (150 internos) de los integrantes del programa de Inducción, de todas las comunidades.</p>	<p>Nº de asistentes a la actividad / total de internos que están en el programa de Inducción X 100.</p>	<p>La actividad se realizó con los internos pertenecientes al programa de Inducción de todas las comunidades.</p> <p>Cada integrante, expuso las características de la comunicación familiar y las disfunciones que en su</p>

Actividades	Metas	Indicadores	Alcances
exponiendo y dando claridad en el concepto con relación a sus familias.			concepto presenta, tomando como referencia los conocimientos dados en el taller.
2. Se les explicó en qué consiste la matriz DOFA, y se solicitó a cada uno que elaborara su DOFA familiar.	Participación del 95% (142 internos) de los integrantes pertenecientes al programa de Inducción de todas las comunidades.	Nº de asistentes a la actividad / total de internos que están en el programa de Inducción X 100.	La actividad se realizó con la mayoría de los internos pertenecientes al programa de Inducción de todas las comunidades.

Fuente: PINEDA LOPEZ, Diana Carolina. 2010

La primera actividad programada se realizó en la semana del 4 al 8 de enero de 2010. Se buscó la construcción de la **DOFA** familiar de cada uno de los internos para detectar las debilidades, oportunidades, fortalezas y amenazas de cada una de las familias.

El tiempo establecido para el desarrollo del contenido de esta sesión fue de 90 minutos: 5 minutos oración inicial, 20 minutos de dinámica de integración, 20 minutos de desarrollo del tema; se explicó el ejercicio dando los conceptos esenciales, características (internas y externas) para la elaboración de la matriz

DOFA; luego de forma individual cada integrante elaboró su DOFA familiar, 25 minutos la dinámica del tema; se formaron grupos en los que se socializaron los resultados de la DOFA familiar, posteriormente hicieron una DOFA por cada grupo y la explicaron, 5 minutos conclusiones y cierre de la actividad.

Esta sesión propuso realizar un diagnóstico familiar, por medio de la matriz DOFA, arrojando como resultado, información valiosa sobre la percepción de los internos frente a su familia y la influencia que tiene el entorno en sus relaciones y estilo de vida.

En principio había desconocimiento de la matriz DOFA en cuanto a su elaboración y utilidad. Por lo que, para llevar a cabo esta actividad, se orientó al interno en la aplicación de la DOFA, de forma individual para su posterior desarrollo, socializándola y enriqueciéndola con los aportes de los demás participantes. Es de resaltar, que la información obtenida permitió contar con una idea general sobre la dinámica, estructura y vínculos de las familias de los internos en cada comunidad; se tomó nota sobre los resultados de la actividad. Se logró que los internos se integraran más, produciendo afinidad entre ellos y un ambiente de confianza; a partir de esta sesión algunos internos que tenían disfuncionalidades en sus familias, solicitaron ayuda profesional en el área de Psicología y Trabajo Social para atención individual y familiar.

Como resultado de la DOFA se obtuvo:

Debilidades: Fallas en los procesos comunicativos; poca tolerancia a la diferencia de opinión y a conductas, comportamientos de los miembros de la familia, que conllevan a la indiferencia y desunión familiar.

Fortalezas: Apoyo familiar en su proceso de prisionalización (situación dada para una minoría de los internos del programa).

Oportunidades: A nivel institucional -oportunidad de pertenecer al programa de inducción-, familiar -acompañamiento y apoyo por parte de la familia en su proceso prisionalización (para algunos internos)-, cultural y educativo -reconocimiento de la educación como agente de movilidad social, generador de oportunidades-.

Amenaza: Entorno y ambiente socio – cultural (delincuencia, consumo de sustancias psicoactivas, violencia) en el que reside la familia y se encuentra inmerso el recluso.

Con respecto al resultado de la actividad identificación de la matriz DOFA, una de las debilidades que se presentó, fue la falla en los procesos de comunicación, debido a las nuevas dinámicas y nuevos roles que la familia asume por el hecho de estar un miembro en el Establecimiento, es por esto que se define desarrollar el taller llamado Comunicación Familiar.

La segunda actividad programada se realizó en la semana del 12 al 15 de enero de 2010, denominada **Comunicación Familiar** y su objetivo fue aclarar el concepto de comunicación aplicándolo a la familia, a fin de detectar las falencias que pueden estar presentadas en el núcleo familiar de cada uno de los miembros del grupo.

El tiempo establecido para el desarrollo del contenido de esta sesión fue de 90 minutos: 5 minutos oración inicial, 20 minutos de dinámica de integración, 20 minutos de desarrollo del tema; Comunicación familiar, se realizó una breve explicación del tema, aconsejando y aclarando dudas al respecto, 25 minutos la dinámica del tema; se conformaron grupos para realizar una dramatización de un caso específico, en el que representaron una familia con problemas en los procesos comunicativos y otra con una adecuada comunicación.

En esta sesión se propuso trabajar los procesos de comunicación familiar, se comenzó la actividad con la dinámica del teléfono roto, como estrategia de análisis.

Luego se expuso la importancia de la comunicación al interior del núcleo familiar; en este punto se evidenció a través de la reflexión y socialización las deficiencias en los procesos comunicativos (qué se dice, cómo se dice y cuándo se dice) a nivel interpersonal, familiar y grupal, lo que repercute en la generación de conflictos internos en la institución y sus familias.

La importancia de una comunicación adecuada debe reflejarse en el trato con la familia y en la interacción en el establecimiento carcelario; sin embargo, tal situación no se da, pues existe poca tolerancia e inadecuado manejo de los procesos comunicativos, lo que se evidencia en los conflictos, riñas que se presentan a diario.

Partiendo de los resultados arrojados por la DOFA, los internos pertenecientes al grupo de Inducción identificaron debilidades presentes en su familia, lo que a todas luces resulta ser un factor determinante en la búsqueda de alternativas para el mejoramiento de las relaciones familiares, ya que se parte de la aceptación del problema.

Es relevante mencionar, que el comportamiento de los internos durante el desarrollo de la sesión, es excelente, existe un ambiente de respeto y colaboración, hay receptibilidad y aplicabilidad de los ejercicios propuestos.

Con respecto al tercer objetivo estratégico *“Mejorar la dinámica familiar de los internos, por medio de actividades reflexivas, que propendan por un cambio en el proyecto de vida personal, familiar y social”*, se observó como única estrategia un

debate sobre valores y antivalores familiares que pretende a partir de la disertación y la confrontación personal y grupal, el mejoramiento en la dinámica y las relaciones interpersonales en la familia.

Tabla 4. Matriz de cumplimiento de metas.

Actividades	Metas	Indicadores	Alcances
Se realizó un debate sobre los valores y antivalores que tienen las familias de cada uno de los internos, buscando el fortalecimiento en su dinámica y vínculos familiares.	Participación del 90% (135 internos) de los integrantes del programa de Inducción de todas las comunidades.	Nº de asistentes a la actividad / total de internos que están en el programa de Inducción X 100.	La actividad se realizó con los internos pertenecientes al programa de Inducción de todas las comunidades. Con esta actividad se dio por finalizado el proceso del programa de Inducción por parte de Trabajo Social.

Fuente: PINEDA LOPEZ, Diana Carolina. 2009.

Esta actividad fue programada en la semana del 18 al 22 de enero de 2010, cuyo título fue **Valores y Antivalores de la familia** y su objetivo fue identificar los valores y antivalores existentes en el grupo familiar y cómo éstos la afectan positiva y/o negativamente.

El tiempo establecido para el desarrollo del contenido de esta sesión fue de 90 minutos: 5 minutos oración inicial, 20 minutos de dinámica de integración, 20 minutos de desarrollo del tema; en grupos socializaron los valores y antivalores identificados en cada una de las familias de los participantes, se priorizaron y expusieron, 25 minutos la dinámica del tema; cada integrante del programa mencionó un valor y un antivalor de sus familias, información que permitió la reflexión de los participantes, 5 minutos conclusiones y cierre de la actividad.

En esta actividad se realizó un debate sobre los valores y antivalores que tienen las familias de cada uno de los internos, posteriormente se identificaron alternativas encaminadas al mejoramiento de la dinámica familiar de cada uno de ellos.

Se comenzó el debate con los valores que consideran tienen los integrantes de su familia. A pesar de no contar con la totalidad de los participantes del programa, con los asistentes fue posible establecer que existe predominancia de antivalores y consideran que no son poseedores de valores, sumado a ello, su circunstancia actual, privados de la libertad, afecta su autoestima, y por supuesto, la dinámica familiar.

Conforme lo expuesto, y en aras de brindar al interno herramientas para el mejoramiento y fortalecimiento de vínculos y dinámicas familiares, aún cuando no se conoce si las utilizan en las relaciones interpersonales, familiares y sociales, es claro que la actitud de éstos en las actividades es receptiva y están motivados para iniciar un cambio en su vida tanto a nivel personal como familiar.

En consideración a los lineamientos dados en el programa a nivel institucional por el ente nacional –INPEC-, según el cual cada proceso tiene una duración de 2 meses, trabajando semanalmente con cada grupo y los inconvenientes que se

presentan, en cuanto a seguridad por disputas al interior del establecimiento, no fue posible llevar a cabo otras actividades en el programa.

4.4 ANÁLISIS DEL PROCESO DE PRÁCTICA

Las instituciones públicas son sistemas abiertos que se benefician o afectan por las decisiones que toma el Estado, igualmente éstas le informan sobre las acciones que están realizando y a la población que están interviniendo, lo que permite que la sociedad tome aspectos y estilos de vida diferentes a los prevalentes culturalmente; esto ha servido porque en el caso de la sociedad colombiana, ésta recibe sinergia constante en pro del mejoramiento de su gente, pero a su vez esta sinergia no ha sido encaminada en forma concreta, ni llevada a las problemáticas reales que evitan la vida en sociedad, lo cual genera la entropía que se ve reflejada en todos los establecimientos penitenciario y carcelarios de Colombia.

En este orden de ideas, y analizando el proceso de intervención, se pudo corroborar con la Teoría de Sistemas que se trabajó para la realización de la práctica de Trabajo Social en el Establecimiento Penitenciario y Carcelario de Bucaramanga, la importancia que tiene la familia dentro del proceso de prisionalización de los internos, viéndola como un sistema del suprasistema que es la sociedad. La familia constituye un elemento fundamental para la persona, puesto que en ésta formamos una identidad, identidad que ponemos en práctica en otro sistema inmediato como lo es el barrio o la comunidad.

Dado el orden social imperante, en el que se infringen la normatividad vigente, que lleva a procesos de juzgamiento y prisionalización de los infractores, el INPEC en sus esfuerzos por su fin último, que es la resocialización de los internos, ha presentado dificultad en su cumplimiento, pues se siguen cometiendo infracciones

en la Ley, por quienes a pesar de contar con programas al interior del establecimiento, una vez retornan a la libertad cometen nuevamente delitos, lo cual se ve reflejado en los altos índices de reincidentes que este Establecimiento presenta; lo anterior sucede porque no se está trabajando constantemente con la familia, el contexto y grupos de pares, que son los subsistemas que intervienen directamente en el desarrollo del ser humano y si no se priorizan no se podrá lograr un buen proceso de resocialización, es decir, se mantendrá los índices de reincidencia.

En el EPC de Bucaramanga, el no contar con una relación directa entre interno, familia y profesionales, hace que no se cumpla cabalmente con su objetivo, pues con las primeras personas que los internos van tener contacto al salir, es la familia. Infortunadamente el establecimiento no tiene la posibilidad de trabajar con la dinámica familiar de cada uno de los internos, por la cantidad de personas recluidas (2000) y se atiende alrededor de 600 con los programas

Por otra parte, las redes que hacen que la sociedad funcione, se están debilitando, debido a que se ha fortalecido el individualismo como forma de sobrevivir en una sociedad capitalista, donde se cumple la ley de la selva, el más fuerte sobrevive, bajo cualquier condición; y esto se ve reflejado en el discurso que los internos de el EPC de Bucaramanga manejan.

Con miras a identificar y trabajar las dificultades presentes en la dinámica, estructura y vínculos familiares de los participantes en el programa de Inducción se utilizó como herramienta la matriz DOFA, la que dio como resultado y principal problema la carencia de apoyo de las familias al personal interno en su proceso de prisionalización y reinserción social, convirtiéndose éstos en falacias, que los llevará nuevamente al establecimiento penitenciario, porque no se han dado cambios reales y vivenciales en ellos.

A partir de los resultados obtenidos en la matriz, el quehacer profesional, se centra en fortalecer los vínculos, dinámicas y estructuras familiares de los internos pertenecientes al programa de Inducción, con el fin de obtener un adecuado proceso de prisionalización y reinserción a la sociedad. Se sabe que la familia es el elemento fundamental de una persona, y en estos casos donde el interno esta de una u otra manera aislado de la sociedad, necesita sentir el apoyo de ésta, para tener la motivación necesaria en este proceso tan tedioso para cualquier ser humano.

Para cumplir el objetivo se realizaron actividades encaminadas al fortalecimiento de los vínculos familiares, a través de reflexiones, en las que ellos perciban las fallas que tienen en relación con su familia y al mismo tiempo proporcionarles herramientas para que las apliquen y así fortalecer los lazos familiares.

Con respecto al resultado de las actividades realizadas dentro del programa de Inducción, se puede plantear que éstas no requieren de un tiempo prolongado. No obstante, trabajar con personas y aun más ayudarlos a gestar procesos de cambio en su estilo de vida, es muy complejo, y lo es aún más, si no se tiene el apoyo y contacto con la familia, especialmente en el caso de quienes se encuentran privados de su libertad, que además deben contar con la ayuda de profesionales en el área.

Por ello, se propone al EPC de Bucaramanga, encuentros con los internos y sus familias, integrando todo el equipo interdisciplinario que lo maneja, para dar un mejor resultado conforme los objetivos del programa, puesto que dentro de éste, el equipo interdisciplinario trabaja con cada uno en su área de conocimiento y no acoplan su rol, a fin de dar un tratamiento integral a la persona que se encuentra recluida en un EPC. Esta disfunción en los procesos ha hecho que los internos solo lo dimensionen como una manera de redimir pena y no como una ayuda para el cambio actitudinal.

Estas personas por la condición en la que se encuentran (privadas de su libertad) y por su conducta delictiva, siempre están renegando por su situación y de cómo han llegado allí por el devenir de su vida, la que ha sido mediada por las dificultades económicas que los ha encaminado a la acción delictiva; a pocos les interesa estos programas, pero quienes lo están tomando conciencia de la situación en la que se encuentran y tratan de arreglar los conflictos con sus familias; pero la mayoría asisten porque son programas de redención de pena.

Es de mencionar, que la cobertura que el programa maneja es mínima para la población que existe, se presenta hacinamiento en el establecimiento, sumado a ello, el tiempo de cada ciclo es muy corto (2 meses), por lo que se limitan las actividades planeadas por los profesionales, para concluir un proceso, cumplido el tiempo la población cambia en su totalidad y nuevamente se inicia el proceso con los nuevos integrantes.

En la dinámica institucional, son muy importantes para el proceso de los internos en el cumplimiento de su pena, los convenios que hace el EPC de Bucaramanga con las diferentes universidades y otras instituciones (redes de apoyo social), ya que se da un apoyo interdisciplinario en cuanto al desarrollo del interno en Jurídica, Psicología, Terapia ocupacional, Espiritual, Trabajo Social, Recreación y Deporte, pero se lograría un impacto mayor si se trabajara conjuntamente en pro del mejoramiento de las condiciones de los reclusos, a través de grupos de trabajo que integren esfuerzos a favor de las comunidades existentes y no como actualmente se hace, en donde cada profesión cumple un rol profesional particular conforme su área de formación.

A pesar de estas dificultades, algunos de los internos que recobran su libertad buscan mejorar sus condiciones de vida siguiendo las directrices legales y sociales. Sin embargo, en general, podría plantearse que la sociedad tiene una

concepción errada acerca de las personas privadas de la libertad, y esto se refleja en que al pos penado no se le den oportunidades de salir adelante y cambiar su proyecto de vida. Por ello, es necesario que existan garantías para estas personas, para que su reintegro a la sociedad sea adecuado con posibilidades de progresar y no volver a infringir la Ley.

Tal situación se presenta adicionalmente, por no existir una política pública clara que incluya a la población carcelaria y al pos penado, dada su condición de vulnerabilidad del interno, que atienda sus necesidades básicas a interior del establecimiento, y una vez en libertad tenga la posibilidad de cambio en la reinserción social esperada.

4.5 ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS.

Dentro del Establecimiento Penitenciario y Carcelario de Bucaramanga, el área de Trabajo Social está presente en 3 ejes, en los que se intervino esporádicamente:

- ❖ En el eje Prestacional, cada 3 meses se participó en las actividades base del eje en cada comunidad; éstas se fundamentan en la asistencia y la satisfacción de las necesidades básicas primarias del interno dentro del establecimiento (entrega de útiles de aseo, colchonetas, ropa).
- ❖ En el eje promocional, se trabajó con los internos la importancia de las redes de apoyo con las que cuenta el establecimiento y se les motivo para que participen y aprovechen las actividades de esparcimiento y aprendizaje.
- ❖ En el eje de acompañamiento que se desarrolla en tres niveles se implementaron acciones conforme las directrices dadas por el nivel central:

Atención directa: Se brindó asistencia, orientación y apoyo al interno, en la recepción al ingreso al establecimiento; en este primer contacto, se hace un análisis psicológico, social y familiar del interno, para identificar aspectos socio-familiares que evidencien disfuncionalidad para una intervención posterior.

Atención a la familia del recluso: Se apoyó a la Trabajadora Social del Establecimiento en casos en los que se requería un acercamiento, valoración y diagnóstico a internos y sus familias, por falencias en sus vínculos. Estas entrevistas se realizaron con el asentimiento de la familia y/o del interno que se acerca al profesional requiriendo este apoyo.

Atención a grupos vulnerables: La población atendida en este nivel es tercera edad, afrocolombianos y discapacitados. Por su condición cuentan con programas específicos de esparcimiento que brinda el establecimiento y las entidades que apoyan la labor del INPEC (redes sociales), como cine foros, karaoke, juegos didácticos, actividades en las que se participó activamente con la planeación y organización logística.

5. EVALUACIÓN DE LA EXPERIENCIA PRÁCTICA

La práctica profesional realizada en el Establecimiento Penitenciario y Carcelario de Bucaramanga, contribuye al conocimiento de la realidad social en un contexto particular, como lo son las personas privadas de la libertad, generando acercamientos de tipo personal y profesional, asumiendo los roles con responsabilidad y dedicación, factores claves para el óptimo desempeño en el campo de práctica.

Al realizar el primer acercamiento con la población de presidiarios, se comprende y aprehende la complejidad de la problemática presentada allí, en relación con la cultura de la cual provienen y los modos de relacionarse al interior del establecimiento.

Luego de conocer los programas existentes en la institución y sus lineamientos, se tomó la decisión de orientar el quehacer profesional en el programa de Inducción, para ello, se elaboró un plan de trabajo que estuvo mediatizado por las directrices dadas desde el nivel nacional, entre las que están, el tiempo de permanencia de los participantes, 60 días, lapso que corresponde a la etapa inicial del proceso de prisionalización; tiempo considerado mínimo para el proceso de acompañamiento requerido por el interno.

Por lo anterior, los resultados no se reflejan inmediatamente, incluso se hace dispendiosa la realización de un seguimiento al proceso iniciado por cada uno de los internos, y los parámetros de evaluación de la intervención en Trabajo Social son: el cumplimiento de las estrategias y la implementación de las actividades planteadas para el logro del objetivo trazado.

En concordancia a las dificultades que se han mencionado es clave la adecuación de espacios idóneos para el trabajo a nivel individual y grupal, ya que si bien las actividades se realizaron a satisfacción, fue necesaria la realización de un cronograma con el equipo interdisciplinario, a fin de coordinar el manejo de los espacios y tiempos para cada actividad programada respetándose dichos acuerdos.

La no existencia de una política pública para la población carcelaria a nivel nacional, regional y local, hace necesaria la búsqueda y creación de redes sociales que propendan por el acompañamiento y fortalecimiento de los procesos de resocialización de esta población, en la que genere una posibilidad laboral al concluir el proceso de reclusión.

Finalmente, el Establecimiento Penitenciario y Carcelario de Bucaramanga, se caracterizó por brindar un excelente trato al estudiante en práctica de Trabajo Social respetando sus opiniones y otorgándole autonomía en la realización de las actividades propuestas; logísticamente brindó los materiales y recursos así mismo la orientación y acompañamiento por parte de la Trabajadora Social y del personal de guardia encargado de prestar seguridad, para el cumplimiento de los objetivos planteados en la práctica profesional.

6. PROPUESTA DE INTERVENCIÓN DE TRABAJO SOCIAL EN EL ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO Y CARCELARIO DE BUCARAMANGA (E.P.C)

Parte de la población interna no logra el grado de resocialización para el cumplimiento de los objetivos planteados en el programa PASO –lograr que las personas privadas de su libertad (sindicadas y condenadas) alcancen condiciones adecuadas de calidad de vida, de bienestar social y avancen progresivamente en su desarrollo integral individual, grupal y familiar–, dada la reincidencia en el delito por parte del interno. Una causa de esta problemática es la falta de articulación en el proceso de acompañamiento entre el interno, la familia y el profesional. Para el caso específico de Trabajo Social se desarrollan actividades tendientes al fortalecimiento de los vínculos familiares.

JUSTIFICACIÓN

Teniendo como base la práctica realizada en el Establecimiento Penitenciario y Carcelario de Bucaramanga, en el manejo socio-familiar del programa de Inducción, surge como propuesta la necesidad de implementar encuentros con las familias.

El programa de Inducción, cuenta con un equipo interdisciplinario (Psicología, Trabajo Social, Jurídica, Espiritual), pero hace falta una conexión directa con la familia de los internos. Una de las afirmaciones más reiterativas entre las personas privadas de su libertad, es que lo más difícil del proceso de encerramiento, es la separación forzosa con su familia. Como consecuencia a esta separación, se da la ruptura total o parcial de los vínculos familiares, por la

incapacidad para manejar la situación en la que se encuentran, que acarrea conflictos que terminan en el abandono del interno por parte de su familia.

Los internos sienten la ausencia de su familia, pues tal situación, afecta su cotidianidad, desmejora el concepto de sí mismo, lo que lleva a una baja autoestima y desanimo en relación al proceso de prisionalización, tomando salidas rápidas y fáciles a los problemas generados, como el consumo de sustancias alucinógenas y la delincuencia.

Ahora bien, para mitigar estas circunstancias, los programas ofrecidos por el PASO generan una forma de desahogo, de esparcimiento, donde aprenden a identificar sus errores con respecto a su conducta, a su familia y a la sociedad; reconstruyendo un proyecto de vida al termino del cumplimiento de la condena, es decir, se genera un proceso de prisionalización adecuado.

En cuanto a la familia específicamente, se ha mencionado que es un apoyo importante dentro del programa de Inducción, se lograron identificar falencias en los vínculos y dinámicas familiares, por tal razón es importante un acercamiento del interno con la familia, junto con el equipo interdisciplinario aplicando actividades reflexivas, en las que se faciliten herramientas que permitan el fortalecimiento de estos vínculos, y que los internos perciban la compañía de sus familiares y de la sociedad en general (redes sociales), para una adecuada reinserción a la sociedad.

OBJETIVOS DEL PROCESO DE INTERVENCIÓN

Función básica

- ✓ Promover encuentros con las familias de los internos pertenecientes al programa de Inducción, para fortalecer los vínculos, dinámicas y la comunicación familiar.

Objetivos Estratégicos

- ✓ Motivar a las familias de los internos para que asistan a los encuentros, a fin de mejorar el acompañamiento del interno en su proceso de prisionalización.
- ✓ Organizar junto con el equipo interdisciplinario (Psicología, Trabajo Social, Espiritual y Jurídica) encuentros familiares, una vez al mes, con actividades reflexivas, que logren el fortalecimiento de los vínculos y dinámicas.
- ✓ Implementar actividades encaminadas a la generación de estrategias comunicativas, con el ánimo de develar las disfuncionalidades existentes en el núcleo familiar.

PROCESO METODOLÓGICO

En el desarrollo de la propuesta, se busca continuar con el fortalecimiento de los vínculos y la comunicación familiar, trabajando un acompañamiento familia-interno y profesional.

La metodología a emplear será planeación estratégica participativa, pues se involucra desde la construcción de la matriz DOFA al interno, familia y profesional,

priorizando estrategias acordes a las situaciones que requieren atención inmediata.

Tabla 5. PLAN OPERATIVO

<p>✓ OBJETIVO ESTRATÉGICO 1: Motivar a las familias de los internos para que asistan a los encuentros, a fin de mejorar el acompañamiento del interno en su proceso de prisionalización.</p>			
ACCIONES ESTRATÉGICAS	METAS	INDICADORES DE LOGRO	INDICADORES DE GESTIÓN
Realizar encuentros con las familias de los internos, sin la participación de éstos (internos), fuera de establecimiento carcelario, para preparar a la familia en el acompañamiento del proceso de prisionalización.	Asistencia de las familias en un 90%, para el primer encuentro.	Para cada actividad enviar la invitación a las familias con 15 días de anticipación.	Cada familia tenga su invitación a tiempo.
<p>OBJETIVO ESTRATÉGICO 2: Organizar junto con el equipo interdisciplinario (Psicología, Trabajo Social, Espiritual y Jurídica) encuentros familiares, una vez al mes, con actividades reflexivas, que logren el fortalecimiento de los vínculos y dinámicas.</p>			

ACCIONES ESTRATÉGICAS	METAS	INDICADORES DE LOGRO	INDICADORES DE GESTIÓN
Conformación de equipos de trabajo del grupo interdisciplinario y de seguridad del INPEC.	Para la primera semana de julio se conformaran los grupos de trabajo para los encuentros.	Conformación de 2 grupos de trabajo con los profesionales adjuntos al programa de Inducción.	
Reunión de los equipos para organizar el cronograma de los encuentros, de manera que el grupo de seguridad esté disponible a apoyarlos.	Entre la segunda y tercera semana de julio organizar el cronograma completo para ser aprobado por la guardia de seguridad.	Presentación del cronograma a las directivas del Establecimiento Penitenciario y Carcelario de Bucaramanga.	Cronograma finalizado y aprobado.

OBJETIVO ESTRATÉGICO 3: Implementar actividades encaminadas a la generación de estrategias comunicativas, con el ánimo de develar las disfuncionalidades existentes en el núcleo familiar.

ACCIONES ESTRATÉGICAS	METAS	INDICADORES DE LOGRO	INDICADORES DE GESTIÓN
Crear grupos de trabajo con los internos y sus familias, como una forma de manejo	Lograr una acertada comunicación	Ejecución de las actividades comunicativas.	Identificación de disfuncionalidades comunicativas

ACCIONES ESTRATÉGICAS	METAS	INDICADORES DE LOGRO	INDICADORES DE GESTIÓN
de interacción y de comunicación.	entre éstos.		dentro del núcleo familiar.

7. CONCLUSIONES

- ▶ Es importante que la sociedad empiece a cambiar el concepto que tiene de las personas que se encuentran privadas de su libertad, reclusas en cárceles, con el fin de generar procesos que posibilite el reintegro de éstas a la vida en sociedad; es de aclarar que estos procesos deben llevarse a cabo desde las instituciones que cumplen con el papel de devolver a la sociedad personas resocializadas, es decir, que deben mejorar en relación a su funcionalidad para que de esta forma se obtengan mejores resultados.
- ▶ La población objeto presenta una variedad de conflictos de índole socio familiar y afectivo; son personas que desde su infancia presentan cuadros de delincuencia, ya sea por la situación económica o por la falta de oportunidades en las que influye el contexto en el que crecen, de la misma forma la inadecuada orientación familiar e influencias de los grupos de pares con los que interactúa conllevan a conductas delictivas.
- ▶ Ahora bien, por parte de la familia el interno no recibe el apoyo que requiere, por el resquebrajamiento en las relaciones interpersonales y filiales que se da por la ruptura familiar al ser privado de su libertad. Situación que en muchos casos termina en ruptura de la relación de pareja y en dificultades en la relación con los hijos, que concluye en marginación y olvido durante su reclusión, lo que evidentemente imposibilita un adecuado proceso de resocialización y por consiguiente una nula visualización de un nuevo proyecto de vida acorde a la normatividad social al terminar su período de condena en el establecimiento carcelario.

- ▶ Dadas las condiciones vividas por los internos en el establecimiento, entre ellas, el hacinamiento y la falta de apoyo profesional, es necesario continuar con el apoyo en el tratamiento penitenciario a los internos del EPC, mancomunadamente con las redes sociales que posibilitan la resocialización de estas personas.

8. RECOMENDACIONES

- Es necesario un proceso de acompañamiento continuo por parte de la academia, en este caso de la Universidad Industrial de Santander, por medio de la Escuela de Trabajo Social y de esta forma organizar las intervenciones para que se dé continuidad al proceso que desarrolla con el estudiante en prácticas en el Instituto Carcelario Penitenciario.
- En cuanto a la población objeto de intervención, esta debe ser estable para lograr un impacto significativo, puesto que la inestabilidad en los grupos hace que el estudiante limite sus actividades y temas a tratar, no se alcanza a realizar un proceso completo y esto complica el logro de los objetivos propuestos durante la práctica; se deben buscar medios alternos para lograrlos, y a su vez ampliar los cupos para así cubrir las demandas de la población.
- Solo existe el centro lírico que se encuentra en la comunidad No. 4, y es allí donde deben ser llevados los internos de las demás comunidades para la realización de actividades, algunas veces el personal de guardia no se compromete con este desplazamiento por seguridad. Situación comprensible, dado que tienen que velar por la seguridad tanto de los internos como del personal profesional, por lo que se deben realizar un cronograma con todo el equipo interdisciplinario, para evitar cruzar horarios y así respetar los espacios, es decir, no hay un espacio físico adecuado para desarrollar las actividades grupales con la población objeto de intervención.

- Para mejorar el proceso de intervención individual y mantener un grado de reserva e integridad de los internos que solicitan apoyo profesional, es necesario contar con un espacio propicio para el desempeño de las actividades dirigidas al tratamiento individualizado de los presos.

BIBLIOGRAFÍA

- ARBOLEDA, Mario. Código Penitenciario y Carcelario. Editorial Leyer, 2000.
- CHIAVENATO Idalberto. Introducción a la Teoría Gral. de la Administración. Mc Graw-Hill, Sta. fe de Bogotá. EN: TORRES SÁNCHEZ, Carlos Eduardo. Grupos Teoría y Experiencias Académicas. Universidad Industrial de Santander. (En línea). <<http://www.wepolis.com/profile/carloseduardotorressanchez>> (citado el 5 de noviembre de 2009). Bucaramanga, 2002.
- COLOMBIA. CONGRESO DE COLOMBIA. Ley 65 de 1993 (Agosto 19 de 1993). (En línea). <<http://www.inpec.gov.co>> (Citado el 08 de abril de 2010).
- Constitución Política de Colombia. Editorial Leyer.
- GALVIS ORTIZ, Ligia. La Familia: Una Prioridad Olvidada: Familia y Democracia, Violencia Intrafamiliar, Jurisdicción De Familia. Aurora. 2001
- INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO Y CARCELARIO "INPEC". El INPEC como Institución. Reseña Histórica. (En línea). <<http://www.inpec.gov.co>> (citado el 03 de abril del 2010).
- ----- Plan de Acción y Sistema de Oportunidades (PASO). Una Estrategia Para El Tratamiento Penitenciario. Bogotá. 2004.
- ----- Resolución 7302 del 2005, Artículo 4. Bogotá.
- QUINTERO VELASQUÉZ, Ángela María. Trabajo Social y Procesos Familiares. Editorial Lumen. Buenos Aires. 1997.
- ----- Trabajo Social: aportes al tema de familia. (En línea). <http://portaltrabajosocial.webs.com/articulos/ineafamilia.htm> (Citado 03 de abril de 2003).
- ----- Enfoque de convergencia de Trabajo Social. Revista de Trabajo Social No.3. año 2001

- ----- Trabajo Social: Aportes al tema de Familia. En: GRANADOS, De Mayuri Brígida. Temas de Desarrollo Humano: Desafíos y Propuestas para el Trabajo Social. Perú: Editorial e imprenta DESA S.A. 2003.
- RAMÍREZ CASTRO, Diana Patricia y TAPIAS TORRADO, Nancy Rocío. Derechos Humanos en las Cárceles Colombia. Bogotá, D.C. 2000. Tesis. Pontificia Universidad Javeriana. Facultad De Ciencias Jurídicas Departamento De Derecho Penal.
- VAN GIGCH, John P. Teoría General de sistemas. Editorial Trillas, 2da. Edición 1.989. EN: TORRES SÁNCHEZ, Carlos Eduardo. GRUPOS TEORÍA Y EXPERIENCIAS ACADÉMICAS. Universidad Industrial de Santander. Bucaramanga, 2002.

ANEXOS

ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO Y CARCELARIO DE BUCARAMANGA CARCEL “MODELO”

Anexo A. Foto Vista aérea. Establecimiento Penitenciario y Carcelario de Bucaramanga



Anexo B. Foto Hacinamiento presentado en el EPC de Bucaramanga, comunidad # 4.



Anexo C. Foto Comunidad # 2, día cultural, EPC Bucaramanga.



Anexo D. Fotos Jornada cultural, cierre de Inducción. Todas las comunidades.







Anexo E. Foto, fogata realizada en Comunidad Terapéutica.



Anexo F. Cronograma

CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES	DICIEMBRE				ENERO				FEBRERO				MARZO			
	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4
Acercar al interno y familiarizarlo con el concepto de familia, tema a tratar en el plan de acción, dándole a conocer la temática exposición y conocimiento del tema.																
Ayudar al interno a generar proceso de interiorización y aprendizaje de lo diferentes tipologías familiares, con el fin que identifiquen, desarrollen y lo apliquen a su caso personal, brindándole orientación e información necesaria sobre el tema.																
Crear mecanismos en los cuales en interno desarrolle e identifique la forma más adecuada de comunicación y así tener más acercamiento con sus familiares.																
Realizar un análisis de los procesos generados entre interno y familia, por medio de la matriz DOFA.																
Reflexión crítica sobre valores y antivalores que enmarcan su dinámica familiar.																